

INFORME DE LABORES

2018-2019

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
Magistrado Presidente

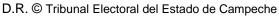
San Francisco de Campeche, Campeche, a 17 de diciembre de 2019.





2018-2019

Informe de Labores Tribunal Electoral del Estado de Campeche Edición 2019







Avenida Joaquín Clausell, número 7, Planta Alta, Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C. P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.

Teléfonos: 81-13202 y con terminaciones 03 y 04

www.teec.org.mx



DEL ESTADO DE CAMPECHE



MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE





Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez Magistrado Presidente



Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké Magistrada Numeraria



Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez Magistrado Numerario



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



Maestra María Eugenia Villa Torres Secretaria General de Acuerdos

ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL **ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Directora de Administración

Licda. Rosa Elena Arredondo Cervera

Titular del Área de Transparencia y Comunicación Social

Lic. Juan Luis Renedo Martínez

Titular del Órgano Interno de Control C.P. María del Pilar Bastos Serrano

Titular del Área de Informática

Ing. Paola Celeste Borges Cámara



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LABORES

2018-2019



Índice

Carta del Magistrado Presidente	7
Presentación	. 14
Actividades Jurisdiccionales	15
Medios de Impugnación y otros asuntos jurisdiccionales 2018	. 20
Medios de Impugnación y otros asuntos jurisdiccionales 2019	31
Sentencia relevante	. 60
Cultura Democrática, formación y capacitación	. 62
Secretaría General de Acuerdos	. 81
Administración	. 86
Área de Informática	. 93
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	. 95
Órgano Interno de Control.	101

MESAJE

MAGISTRADO PRESIDENTE



"TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE
JUSTICIA POR TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA
IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS
LEYES, EMITIENDO SUS RESOLUCIONES DE MANERA
PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL..." ARTÍCULO 17,
SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EL 11 DE OCTUBRE DE 2014, CON MOTIVO DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DE ESE AÑO, SE INSTALÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO (Y CITO TEXTUALMENTE) "...EL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN MATERIA ELECTORAL, EL CUAL GOZARÁ DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES. ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL NO ESTARÁ ADSCRITO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... ". (ARTÍCULO 88.1, PRIMER PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE).

ASIMISMO, LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, QUE FUE HOMOLOGADA A LA LEGISLACIÓN FEDERAL DE LA MATERIA EN ESE MISMO AÑO, ESTABLECIÓ QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO "TENDRÁ A SU CARGO LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE TODOS LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ELECTORALES LOCALES..." (ARTÍCULO 621, PRIMER PÁRRAFO DE DICHA LEY).

ES ASÍ COMO, DESDE SU INSTALACIÓN Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL TRIBUNAL HA ATENDIDO UN TOTAL DE 448 ASUNTOS, DE LOS CUALES, 271, O SEA UN 60.5 POR CIENTO, LO CONSTITUYEN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, DESAHOGADOS Y RESUELTOS DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL, ALCANZANDO UN 93.5 POR CIENTO DE EFICACIA JURÍDICA EN GENERAL, Y UN 100 POR CIENTO EN LA ETAPA DE RESULTADOS ELECTORALES EN EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

ACUDO POR SEGUNDA OCASIÓN, ANTE EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, Y ANTE LAS AUTORIDADES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN UN EJERCICIO PUNTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 621 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO; 7 Y 26 DE SU LEY ORGÁNICA; Y 22, FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO INTERIOR, CUMPLIENDO ASÍ, EN TIEMPO Y FORMA, CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL.

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO, QUE TIENE A SU CARGO LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO ELECTORAL ESTATAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, OBJETIVIDAD Y PROBIDAD, ASÍ COMO SER PROMOTOR DE LA CULTURA JURÍDICO—ELECTORAL.

EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SE RECIBIERON DOCE (12) RECURSOS DE APELACIÓN; SESENTA Y NUEVE (69) JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO; ONCE (11) EXPEDIENTILLOS, Y VEINTISÉIS (26) ASUNTOS GENERALES; ES DECIR, UN TOTAL DE CIENTO DIECIOCHO (118) ASUNTOS, EN LOS QUE EL TRIBUNAL EMITIÓ ACUERDOS Y RESOLUCIONES, DE LOS CUALES 81 (CASI UN 70 POR CIENTO) FUERON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ENTRE RECURSOS DE APELACIÓN Y JUICIOS CIUDADANOS.

LO ANTERIOR REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 146 POR CIENTO CON RESPECTO AL PERÍODO INTERMEDIO INMEDIATO ANTERIOR (2015-2016), EN EL QUE SE RECIBIERON Y SE RESOLVIERON SÓLO 48 ASUNTOS EN TOTAL.

EL JUICIO CIUDADANO, EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO, REPRESENTÓ CASI EL 60 POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS Y RESUELTOS POR ESTE TRIBUNAL; DE ESTE TOTAL, EL 20 POR CIENTO DE LOS CASOS FUERON IMPUGNACIONES A LOS PROCESOS ELECTORALES REALIZADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO MEDIANTE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, PARA LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES AUXILIARES A NIVEL DE COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES.

HAY QUE RESALTAR QUE HUBO UN CRECIMIENTO DE MÁS DE UN 100 POR CIENTO DE ESTOS CASOS COMPARADOS CON LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PERÍODO 2015-2016, PARA LA RENOVACIÓN DE ESTAS AUTORIDADES AUXILIARES.

POR OTRO LADO, APROXIMADAMENTE UN 72% POR CIENTO DE LOS JUICIOS CIUDADANOS INTERPUESTOS EN ESTE PERÍODO, FUERON REFERENTES A PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA RENOVACIÓN O ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES O DELEGADOS A LOS CONGRESOS ESTATAL Y/O NACIONAL CORRESPONDIENTES, ALEGANDO LAS Y LOS MILITANTES Y/O SIMPATIZANTES LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE ASOCIACIÓN Y LIBRE AFILIACIÓN O POR NO APARECER EN LOS PADRONES DE LOS MISMOS, UNA VEZ REALIZADOS LOS TRÁMITES Y CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS CORRESPONDIENTES.

EN ESTOS CASOS, OBSERVANDO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE AUTODETERMINACIÓN Y AUTOORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESPETANDO LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS MISMOS, DICHOS JUICIOS CIUDADANOS FUERON REENCAUZADOS A LOS ÓRGANOS DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS PLANTEADAS DE ACUERDO CON SU NORMATIVA ESTATUTARIA, COMO REQUISITO PREVIO PARA ACUDIR ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

ES OPORTUNO SEÑALAR, DADA LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS EN ALGUNOS DE LOS CASOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO, QUE NO SE ALCANZA UNA VERDADERA JUSTICIA ELECTORAL, SI NO SON CUMPLIDAS Y RESPETADAS DEBIDAMENTE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LOS TRIBUNALES ELECTORALES, Y ANTE TALES SITUACIONES DE NEGATIVA O RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, POR PARTE DE ALGUNAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE TODO, ES NECESARIO REFORZAR LA NORMATIVA ELECTORAL CON SANCIONES MÁS SEVERAS, QUE PUDIERAN IR HASTA LA SUSPENSIÓN, DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TAL Y COMO YA LO HAN PROPUESTO CON ANTERIORIDAD DIVERSAS AUTORIDADES ELECTORALES.

SÓLO ME RESTA AGREGAR EN ESTE APARTADO DE ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, QUE EL CIEN POR CIENTO DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS JUICIOS CIUDADANOS Y DEMÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN ESTE PERÍODO, FUERON RESUELTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAMOS EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, ALCANZÁNDOSE EN LAS MISMAS UN TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN DE OCHO (8) DÍAS POR ASUNTO, LO CUAL DEMUESTRA UNA PUNTUAL Y ADECUADA UNIFORMIDAD Y CONSENSO EN LA DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS, CONSIDERACIONES Y RESOLUTIVOS DECRETADOS EN CADA CASO EN PARTICULAR, ASÍ COMO UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL ESTATAL DE MANERA COMPLETA, IMPARCIAL Y EXPEDITA.

ASIMISMO, DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA, NINGUNA SENTENCIA NOS FUE REVOCADA EN LA CADENA IMPUGNATIVA ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE ALCANZÓ, EN ESTE PERÍODO, UNA EFECTIVIDAD JURÍDICA DEL 100 POR CIENTO EN NUESTRAS RESOLUCIONES.

COMO LO HE SEÑALADO EN OTRAS OCASIONES, REITERO QUE ESTOS RESULTADOS NO SE HUBIERAN ALCANZADO SIN LA CALIDAD, ESFUERZO PROFESIONAL Y DEDICACIÓN AL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DESAHOGO DE CADA CASO EN PARTICULAR, DESPLEGADO POR EL PERSONAL JURISDICCIONAL DE ESTA INSTITUCIÓN Y, DESDE LUEGO, POR LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAMOS EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SIN DEJAR DE RECONOCER TAMBIÉN EL APOYO RECIBIDO DE LAS DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL MISMO, POR LO QUE ESTA DINÁMICA DE COORDINACIÓN Y APOYO

MUTUO AL INTERIOR DEL TRIBUNAL, NOS PERMITIÓ SUBSTANCIAR Y RESOLVER, EN TIEMPO Y EN FORMA, TODOS LOS ASUNTOS RECIBIDOS Y RESUELTOS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA.

EN CUANTO A CONVENIOS DE COLABORACIÓN, SÓLO QUISIERA RESALTAR QUE ESTUVIMOS GESTIONANDO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS CON LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, LA FIRMA DE UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN GENERAL, Y UNO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTES DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES EN EL TRIBUNAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE YA SE HAN REALIZADO EVENTOS CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE LAS AUTORIDADES DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, EL ÚLTIMO DE LOS CUALES FUE EL FORO JUVENIL 2019 DENOMINADO "JUVENTUD Y JUSTICIA ELECTORAL, TEMAS DE UNA AGENDA PENDIENTE", REALIZADO CON GRAN ÉXITO EL 11 DE NOVIEMBRE PASADO, CON LA COLABORACIÓN INVALUABLE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, EN COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL CUAL SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 150 JÓVENES ESTUDIANTES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DE VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

ESPERAMOS CONSOLIDAR ESTA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD EN LOS PRÓXIMOS MESES, SOBRE TODO PORQUE SE TRATA DE UNA GRAN TAREA QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DEL ESTADO: INCENTIVAR EN LAS Y LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EL INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA PLENA DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y SU NECESARIA PARTICIPACIÓN COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE TRIBUNAL, SE APEGÓ FIELMENTE A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LAS LEYES CORRESPONDIENTES EN MATERIA FISCAL Y CONTABLE, TODAS AQUELLAS QUE DICTA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y PRINCIPALMENTE, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS.

ACTUALMENTE, EL TRIBUNAL ELECTORAL TIENE UNA PLANTILLA DE 35 SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CUALES EL 66 POR CIENTO SON MUJERES; TAMBIÉN, EL 66 POR CIENTO DE LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DEL TRIBUNAL SON MUJERES Y, EN GENERAL,

EL 65 POR CIENTO DE LAS MUJERES QUE CONFORMAN EL TRIBUNAL OCUPAN CARGOS DE MANDOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS, CON LO CUAL DEMOSTRAMOS QUE ESTE TRIBUNAL ESTÁ COMPROMETIDO CON LA PARIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS PROPIOS DEL MISMO, YA QUE TANTO LA LEY ORGÁNICA COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL, DE RECIENTE APROBACIÓN, ASÍ LO ESTABLECEN.

APROVECHO LA OCASIÓN PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÌA EN GENERAL, QUE HEMOS LOGRADO, CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES, ACCEDER A LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO INMUEBLE COMO PRÓXIMA SEDE OFICIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SIENDO DICHO LOCAL MÁS AMPLIO, MÁS SEGURO, MÁS INCLUYENTE Y MÁS FUNCIONAL, CUYA UBICACIÓN Y CAMBIO PRÓXIMAMENTE SE LES ESTARÁ COMUNICANDO A TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LOS ACTORES POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUANTO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SE INFORMA QUE SE ASISTIÓ A UN TOTAL DE 115 (CIENTO QUINCE) EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS ORGANIZADOS DIRECTAMENTE POR ESTE TRIBUNAL ELECTORAL O EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTATALES Y FEDERALES, Y LAS ORGANIZADAS POR OTRAS INSTANCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.

DESEO CONCLUIR ESTE MENSAJE INFORMANDO AL PLENO Y A LA CIUDADANÌA EN GENERAL, QUE YA CONTAMOS CON UN ANTEPROYECTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA JURISDICCIONAL, DENTRO DE LA CUAL DESTACAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. LA CREACIÓN DE UNA LEY ESTATAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL;
- 2. LA REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO EN LA ACTUAL LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO Y QUE SE VIENEN RESOLVIENDO Y DESAHOGANDO ESTOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE ACUERDOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE LE DAN COMPETENCIA A ESTE TRIBUNAL PARA SU DESAHOGO Y RESOLUCIÓN; Y
- 3. EL ESTABLECIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS CIUDADANOS EN PERÍODO NO ELECTORAL, LO CUAL LE DARÁ CERTEZA Y

SEGURIDAD A LOS JUSTICIABLES ACTORES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA UNA RESOLUCIÓN PUNTUAL Y EXPEDITA DE ESTOS JUICIOS.

EN SU OPORTUNIDAD, ESTE TRIBUNAL, CON LA VENIA DEL PLENO Y DE SU PRESIDENCIA, SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE REFORMAS CORRESPONDIENTE, UNA VEZ QUE SEA APROBADA Y CONSENSADA DEBIDAMENTE POR LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAMOS EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL.

SÓLO ME RESTA AGRADECER DE NUEVA CUENTA, EL APOYO Y LA COLABORACIÓN QUE TUVIMOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, EN LAS ACCIONES Y EVENTOS REALIZADOS DIRECTA O CONJUNTAMENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE NOS OCUPA.

EN LO PARTICULAR, AGRADEZCO Y REITERO EL APOYO Y LA COLABORACIÓN RECIBIDOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS DEMÁS INSTANCIAS, PODERES Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, DURANTE ESTOS DOS AÑOS EN QUE PRESIDÍ ESTE TRIBUNAL, LO CUAL ESTOY SEGURO CONTRIBUYÓ A UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SESIONES PÚBLICAS, EVENTOS Y DEMÁS ACTOS Y ACCIONES REALIZADAS POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL EJERCICIO PUNTUAL Y FIRME DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL.

DE MANERA MUY ESPECIAL, HAGO PATENTE MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A LA SEÑORA MAGISTRADA Y A LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA REGIONAL XALAPA, SEDE DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE QUIENES SIEMPRE RECIBIMOS UNA GRAN DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS Y AL PERSONAL JURISDICCIONAL DE ESTE TRIBUNAL. Y POR CONSIGUIENTE, A LAS MAGISTRADAS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y DEMÁS MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

A LA SEÑORA MAGISTRADA BRENDA NOEMÍ DOMÍNGUEZ AKÉ Y SEÑORES MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, INCLUYENDO AL MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ, Y A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, CON LA PUNTUAL INTEGRACIÓN A ESTE PLENO POR DECISIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, DEL SEÑOR MAGISTRADO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ, TODO MI RECONOCIMIENTO AL HABERME NOMBRADO Y PERMITIDO TRABAJAR Y EJERCER EL HONROSO CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR DOS AÑOS; POR ELLO, VA TODA MI CONSIDERACIÓN,

AGRADECIMIENTO Y RESPETO, PUES DESDE ESTE CARGO PUDE SERVIR MÁS DE CERCA A LAS Y LOS ACTORES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL PUES, COMO LO PROMETÍ EN UN PRINCIPIO, DEDIQUÉ MI TIEMPO Y MI MAYOR ESFUERZO PERSONAL POSIBLE AL TRABAJO INSTITUCIONAL, Y A SERVIR Y NO SERVIRME DEL CARGO; TRATANDO SIEMPRE DE SER CONGRUENTE, HUMILDE, HONESTO Y RESPETUOSO CON TODAS Y CON TODOS LOS CIUDADANOS Y AUTORIDADES CON LOS QUE TUVE TRATO EN ESTA ENCOMIENDA, SIEMPRE BUSCANDO ALCANZAR LA EFICACIA Y EXCELENCIA EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL MAYOR BENEFICIO PARA NUESTRA DEMOCRACIA ELECTORAL, GARANTIZANDO DE ESTA FORMA, LA DEFENSA, EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS.

MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU APOYO, CONSIDERACIÓN Y AMISTAD; SEGUIRÉ A SUS ÓRDENES DURANTE EL TIEMPO QUE ME RESTA PARA CONCLUIR MI ENCARGO EN ESTA NOBLE, PERO DIFÍCIL Y DELICADA TAREA DE JUZGAR EN MATERIA ELECTORAL; EN ELLO SEGUIREMOS EMPEÑADOS.

ENHORABUENA.

PRESENTACIÓN

El célebre político José Luis Rodríguez Zapatero solía afirmar que en la Democracia, nadie es más que nadie salvo aquel quien elige, el pueblo; bajo esa frase positivamente confeccionada, se remota la idea institucional acogida en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche para hacer más clara la misión de este Tribunal Electoral, la de velar por la legalidad, objetividad e imparcialidad de los procesos jurisdiccionales electorales, haciendo respetar y prevalecer la voluntad del pueblo.

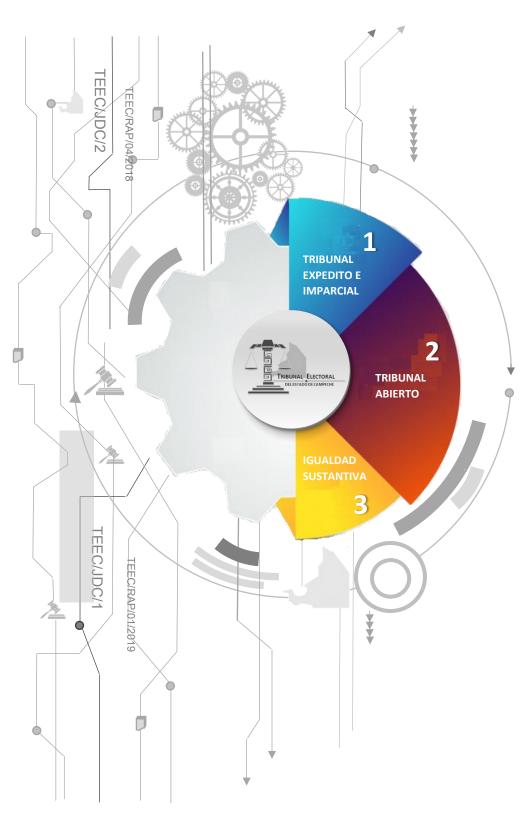
La tendencia jurisdiccional en nuestro radio de competencia y de acción es firme y visionario hacia el fomento de acciones positivas en la implementación de criterios, tanto internacionales como nacionales del principio pro persona en cada una de nuestra resoluciones, respetando en todo momento las formalidades procesales y legales establecidas en la Ley de la materia.

Asimismo, ha nacido la importancia de fomentar día con día los valores democráticos en la sociedad, es por ello que, en adición a las responsabilidades jurisdiccionales encomendadas, se han trazado nuevos rumbos hacia la divulgación, capacitación y aplicación de políticas educacionales para dar a conocer y promover en toda la sociedad campechana los derechos político-electorales.

Es por ello que, el día de hoy tengo el honor de exponer el presente Informe de Labores, que da cuenta de manera pormenorizada de todas las acciones realizadas en favor de la democracia y de la justicia electoral en el Estado de Campeche, en el periodo comprendido del mes de octubre de 2018 al mes de noviembre de 2019.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE INFORME DE LABORES

Función JURISDICCIONAL



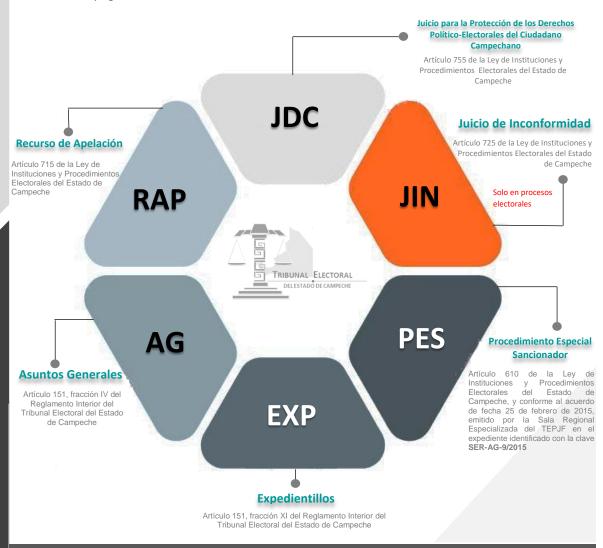
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Medios de Impugnación y otros Asuntos Jurisdiccionales.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche es un organismo público autónomo, que tiene a su cargo la impartición de justicia en el ámbito electoral estatal, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad, así como ser promotor de la cultura jurídico – electoral.

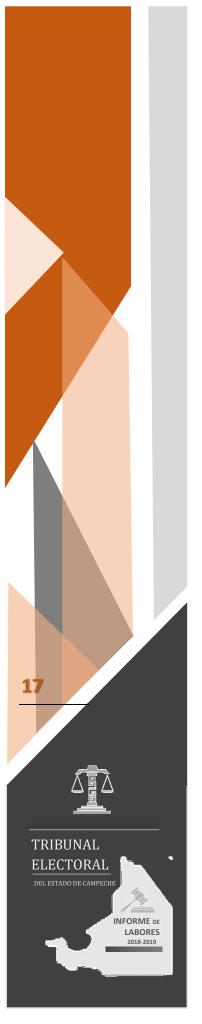
El Tribunal Electoral tiene competencia para conocer y resolver de los siguientes medios de Impugnación:





16





Este órgano jurisdiccional electoral local resuelve las impugnaciones en el marco de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador del Estado; diputados locales electos por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; así como presidentes, regidores y síndicos de los 11 Ayuntamientos que integraron el Estado de Campeche y sus respectivas Juntas Municipales, ya que en el 2019 se crearon los Ayuntamientos de Seybaplaya y Dzibalché, mismos que participarán a partir del Proceso Electoral 2020-2021.

Asimismo, resuelve las impugnaciones que se presenten en contra de los actos o resoluciones emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Campeche y las impugnaciones en contra de actos que se suscitan al interior de las estructuras de las agrupaciones políticas y los partidos políticos en el Estado de Campeche, relacionados con la vulneración de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos campechanos.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche resuelve los procedimientos especiales sancionadores por infracciones que los partidos políticos o los candidatos cometan en contra de las disposiciones de la Ley Electoral local.

Los expedientes se turnan debidamente, conforme al procedimiento aprobado, al Magistrado que corresponda, proponiéndose el desechamiento o admisión del asunto, para posteriormente, de ser el caso, formular el proyecto de sentencia y someterse a consideración del Pleno del Tribunal Electoral.

En este apartado, se exponen los resultados de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en el periodo que se informa y los temas que se abordan son las estadísticas relativas al total de recibidos asuntos У resueltos.

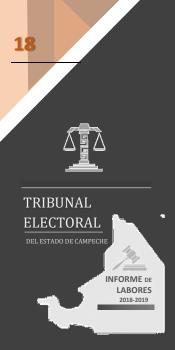


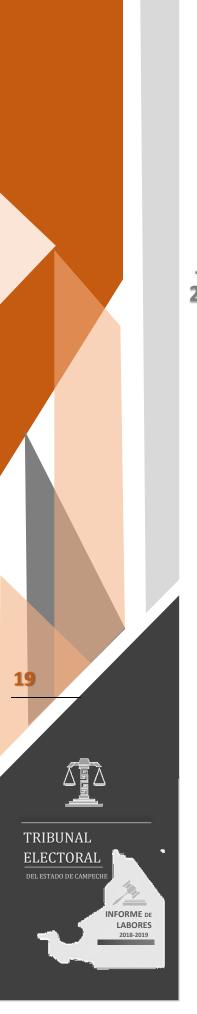
En el lapso transcurrido desde el mes de octubre de 2018 hasta el mes de noviembre de 2019, se recibieron doce (12) Recursos de Apelación; sesenta y nueve (69) Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano; once (11) Expedientillos, y veintiséis (26) Asuntos Generales; es decir, el total de asuntos en los que el TEEC emitió acuerdos y resoluciones fue de ciento dieciocho (118).

En la siguiente Tabla se da cuenta del total de asuntos recibidos e integrados, desglosados de la siguiente manera:









TOTAL:

118

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y OTROS ASUNTOS JURISDICCIONALES

del mes de octubre de 2018 al mes de noviembre de 2019





youtube.

• 49,850 visitas al portal del TEEC.

Estudio y Cuenta adscritos al TEEC, el

• El **65% de mujeres** que conforman el Tribunal Electoral ocupan cargos de altos mandos y mandos medios.

66.66% son mujeres.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y OTROS ASUNTOS JURISDICCIONALES

Principios Rectores

En los términos de la fracción IX del artículo 24 de la Constitución Local, el Tribunal Electoral al conocer y resolver los medios de impugnación será garante de que los actos o resoluciones electorales se sujeten a los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza y definitividad.

Tribunal Electoral







2018

Se presentan datos generados con posterioridad a la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario.

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre del 2018, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche recepcionó **24 asuntos** de índole jurisdiccional, los cuales se detallan a continuación:

En este período no se presentó ningún JIN o

PES

II

8 Expedientillos 10

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano 1

Recurso de Apelación 6

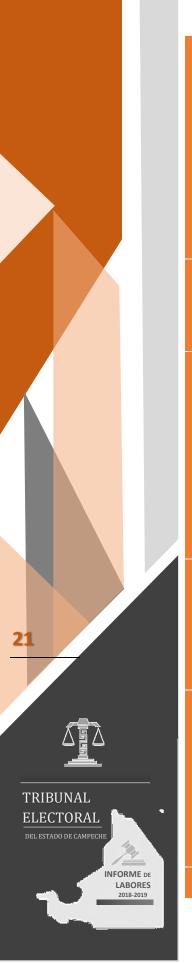
Asuntos Generales

8 EXPEDIENTILLOS

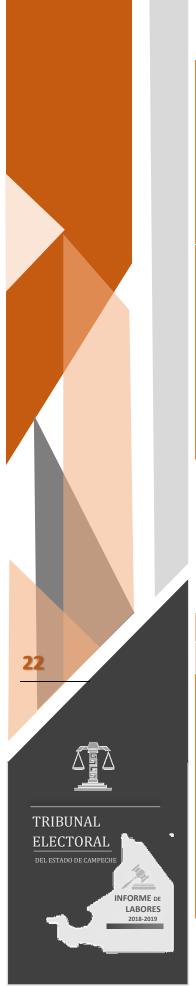


RELACIÓN DE EXPEDIENTES OCTUBRE A DICIEMBRE 201

TEEC/EXPEDIENTILLO/15/2018 1/10/2018 LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ. LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ. 2/10/2018 RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTES: SUP-REC-1410/2018 RECURRENTES: JOSÉ MANUEL ARAGRÓN GARCÍA Y GLADYS EUNICE ZAVALA SALAZAR RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTES: SUP-REC-1410/2018 RECURRENTES: JOSÉ MANUEL ARAGRÓN GARCÍA Y GLADYS EUNICE ZAVALA SALAZAR 30/09/18 SEGUNDO demandas Así, por resolveror Resolvero	ral. acumula el recurso de
--	-------------------------------



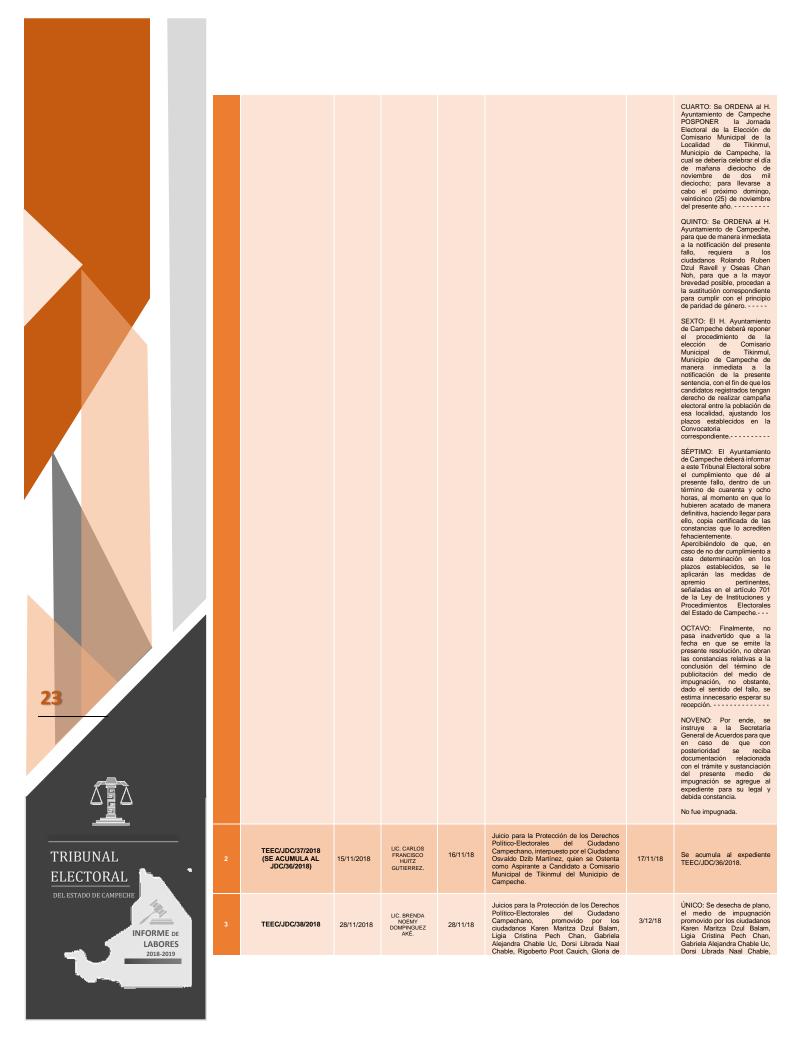
2	TEEC/EXPEDIENTILLO/16/2018.	7/11/ 2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con el escrito del medio de impugnación del ciudadano Antonio Gómez Saucedo, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se señala que se trata de un medio de Impugnación relativo a un Recurso de Apelación promovido en contra de la "OMISIÓN DE OBLIGACIONES, ESTO ANTE LA INEXISTENCIA DE RESPUESTA POR ESCRITO DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A UNA PETICIÓN VIA OFICIO PRESENTADA CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADA POR EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA QUE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA SYBERROGATIVAS QUE CUMPLIO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y POR ENDE EN LA LEY ELECTORAL VIGENTE"(SIC).	8/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: Consejo General del Istado de Campeche, en el domicilo ubicado de Campeche, en el domicilo de Campeche, en el domicilo de Campeche, en el domicilo de Campeche, en el decido de Campeche
3	TEEC/EXPEDIENTILLO/17/2018.	17/11/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con motivo del escrito relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano presentado por el ciudadano José Bernabé Xool Bacab, quien se pronuncia en contra de la "DETERMINACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL ANO 2018" (SIC).	20/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, con domicilio conocido en el citado Municipio.
	TEEC/EXPEDIENTILLO/18/2018.	23/11/ 2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con el escrito del medio de impugnación presentado por los ciudadanos Karen Maritza Dzul Balam, Ligia Cristina Pech Chan, Gabriela Alejandra Chablé Uc, Deysi Librada Chablé Naal, Rigoberto Poot Cauich y/o Rigoberto Couch Poot, Gloria de Los Ángeles Balam Cahuich, Omni Juárez Romero, Daniela de Jesús Chan Caamal, María Leocadia Chan Koyoc, María Felina Naal Camal, Ireni Tamay Trejo, Adriana Chan Itza, Josué Alberto Uc Pech, Moisés Chan Itza, San Virginio Tuz Naal, Luis Daniel Chan Caamal, Victor Manuel Martin Dzib, María Norma Naal Caamal y Jaina Verônica Uc Pech, relativo a un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido "EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE XCACOCH, CALKINI, CAMPECHE; DEL PRESIDENTE DE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN; ASÍ COMO DE TODOS SUS INTEGRADAS, REALIZADA EL DIA18 DE NOVIEMBRE DE 2018." (SIC)	23/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI, CAMPECHE, en el domicilio ubicado en el Palacio Municipal calle 20 s/n Centro, Calkini, Campeche, C.P. 24900
	TEEC/EXPEDIENTILLO/19/2018.	23/11/ 2018	LIG. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con el escrito del medio de impugnación presentado por el ciudadano Luis Antonio Cahuich Poot, quien se ostenta como Candidato a Comisario Municipal de Lerma Municipio de Campeche, relativo a un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido contra de "EL ACUERDO 26 DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, ESPECIFICAMENTE CONTRA LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL CONSIDERANDO CUARTO." (SIC).	23/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.
	TEEC/EXPEDIENTILLO/20/2018.	23/11/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con el escrito presentado por el ciudadano Freddy Díaz Aguilera, quien se ostenta como Candidato a Agente Municipal de Don Samuel, Municipio de Escárcega, Campeche, relativo a un JDC promovido contra "DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, SE RECLAMA LA VALIDACIÓN DE LA ILEGAL Y ARBITRARIA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA Y DEL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, SE RECLAMA LA EMISIÓN DEL ARBITRARIO EL LEGAL OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL DECLARA IMPROCEDENTE MI SOLICITUD DE AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE DON SAMUEL, MUNICIPIO DE SECÂRCEGA SE RECLAMA LA EMISIÓN DEL ARBITRARIO EL LEGAL OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL DECLARA IMPROCEDENTE MI SOLICITUD DE AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA." (SIC).	29/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÂRCEGA, CAMPECHE, domicilio ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal, calle 29 S/N, entre calles 28 y 31, Colonia Centro, frente al parque principal "Miguel Hidalgo y Costilla", de la Ciudad de Escárcega, Campeche.
7	TEEC/EXPEDIENTILLO/21/2018	28/11/ 2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con el escrito del medio de impugnación presentado por el ciudadano Celestino Pérez Salazar, quien	29/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable:

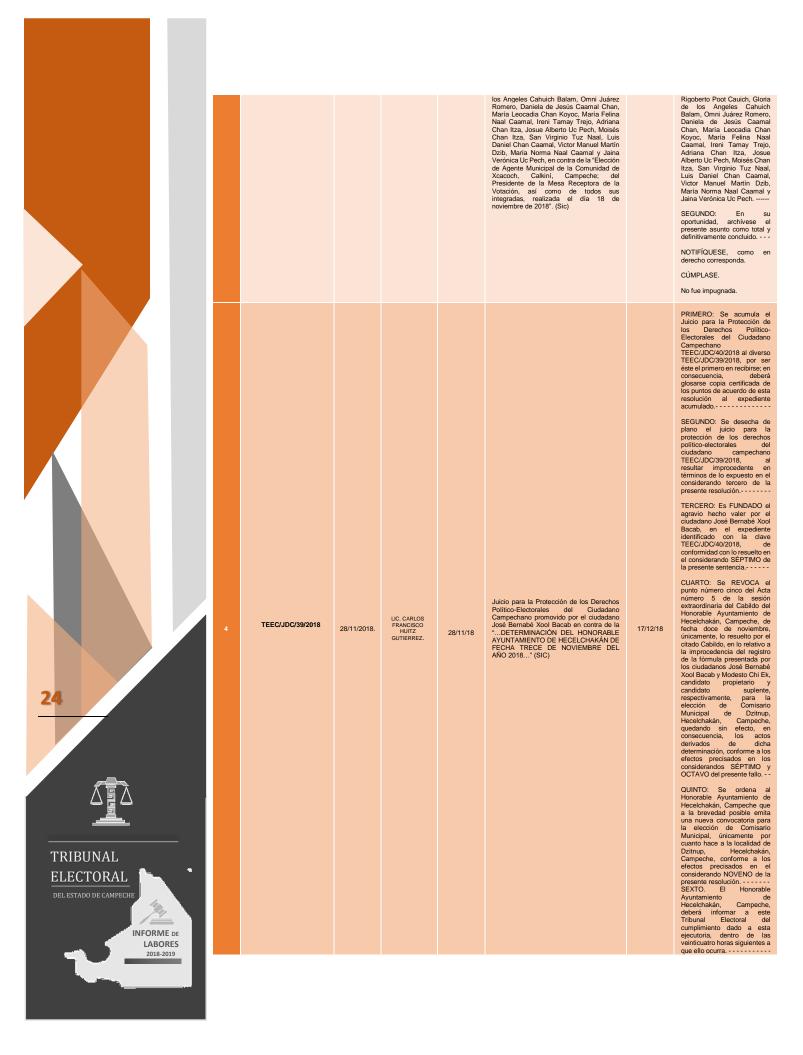


					se ostenta como Candidato a Agente Municipal de Don Samuel, Municipio de Escárcega, Campeche, relativo a un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido contra "DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, SE RECLAMA LA VALIDACIÓN DE LA ILEGAL Y ARBITRARIA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPIA DE LA COMUNIDAD DE DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA Y DEL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA Y DEL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA SE RECLAMA LA EMISIÓN DEL ARBITRARIO EL LEGAL OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL DECLARA MIPROCEDENTE MI SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE DON SAMUEL, MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA." (SIC).		H. AYUNTAMION DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE, domicilio ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal, calle 29 S/N, entre calles 28 y 31, Colonia Centro, frente al parque principal "Miguel Hidalgo y Costilla", de la Ciudad de Escárcega, Campeche
8	TEEC/EXPEDIENTILLO/22/2018	4/12/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.	N/A	Expedientillo formado con el escrito del medio de impugnación presentado por el ciudadano Licenciado Rosendo Árciga Crozco, quien se ostenta como Candidato a Agente Municipal de "El Huiro", Municipio de Escárcega, Campeche, relativo a un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido contra "DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, SE RECLAMA LA VALIDACIÓN DE LA ILEGAL Y ARBITRARIA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA Y DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, SE RECLAMA LA EMISIÓN DEL ARBITRARIO E ILEGAL OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL DECLARA IMPROCEDENTE MI SOLICITUD DE AGENTE MUNICIÓN DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPIO DE AGENTE MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE "EL HUIRO", MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE "EL HUIRO", MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE "EL HUIRO", MUNICIPIO DE AGENTE MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE "EL HUIRO", MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA" (SIC).	5/11/18	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE, domicillo ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal, calle 29 S/N, entre calles 28 y 31, Colonia Centro, frente al parque principal "Miguel Hidalgo y Costilla", de la Ciudad de Escárcega, Campeche.

10 JUICIOS CIUDADANOS

			RELACIÓN I	DE EXPEDIENT	ES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018		
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia
1	TEEC/JDC/36/2018	15/11/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	16/11/18	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, interpuesto por los Ciudadanos Rolando Rubén Dzul Ravell y Oseas Chan Noh, quienes se Ostentan como Aspirantes a Candidato a Comisario Municipal de Tikinmul del Municipio de Campeche.	17/11/18	PRIMERO: Se acumula el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano TEEC/JDC/37/2018 al diverso TEEC/JDC/36/2018, por ser éste el primero en recibirse: en consecuencia, deberá glosarse copia certificada de los puntos de acuerdo de esta resolución al expediente acumulado. SEGUNDO: Es infundado el agravio hecho valer por el ciudadano Oswaldo Dzib Martínez por los razonamientos expresados en el Considerando QUINTO de la presente resolución. TERCERO: Son fundados los agravios hechos valer por los ciudadanos Rolando Rubén Dzul Ravell y Oseas Chan Noh, de conformidad con lo resuelto en el Considerando QUINTO de la presente conformidad con lo resuelto en el Considerando QUINTO de la presente sentencia.







							20/12/2018, el actor impugna ante EN EL EXP. SX-JDC- 968/2018, SALA XALAP RESUELVE CONFIRMA LA SENTENCIA DEL TEEC.
5	TEEC/JDC/40/2018	29/11/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	28/11/18	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano José Bernabé Xool Bacab en contra de la "DETERMINACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018" (SIC).	17/12/18	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/39/2018.
G	TEEC/JDC/41/2018	4/12/2018	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	5/12/18	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano Luis Antonio Cahuich Poot, quien se ostenta como Candidato a Comisario Municipal de Lerma Municipio de Campeche, contra de "EL ACUERDO 26 DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, ESPECIFICAMENTE CONTRA LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL CONSIDERANDO CUARTO." (SIC).	20/12/18	PRIMERO. Son infundados e inoperantes los agravios esgrimidos por el actor, hechos valer en el presente Jucio Ciudadano tal como se señala en el considerando SEXTO de la presente resolución. SEGUNDO. Se confirma el Acuerdo número 26 (veintisies) intitulado "DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON EL QUE SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL C. LUIS ANTONIO CAHUICH POOT, CANDIDATO AL LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE, emitido por el HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, emitido por el HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, coda vez que se encuentra debidamente fundado y motivado.
7	TEEC/JDC/42/2018	13/12/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	13/12/18	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano promovido por los ciudadanos Gregoria Ortega Trujillo y José Rafael Morales Chable, quienes se ostentan como aspirantes a candidatos, Propietaria y Suplente respectivamente, para el Proceso de Elección de Agente Municipal de la Localidad de San Agustin Olá del Municipio de Campeche, en contra del "ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES Y ASUNTOS INDÍGENAS, RELATIVA A LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL, PROPIETARIO Y SUPLENTE, PARA EL PERÍODO 2018-2021, MEDIANTE LA CUAL SE NOS NEGÓ EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS QUE ENCABEZO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE" (SIC).	10/01/19	PRIMERO. Es IMPROCEDENTE el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por los ciudadanos Gregoria Ortega Trujillo y José Rafaal Morales Chablé, quienes se ostentan como aspirantes a candidatos, Propietaria y Suplente respectivamente, para el Proceso de Elección de Agente Municipal de la Localidad de San Agustin Olá del Municipio de Campeche SEGUNDO. Se REENCAUZA el escrito de demanda para que se tramite y resuelva a través del medio de impugnación idóneo y previsto en la normatividad Estatal y Municipal, para que el Honorable Cabildo del Honorable Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en plenitud de sus atribuciones, resuelva a la brevedad lo que en Derecho corresponda
8	TEEC/JDC/43/2018	13/12/2018	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	13/12/18	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Freddy Díaz Aguilera, quien se ostenta como Candidato a Agente Municipal de Don Samuel, Municipio de Esc	20/12/18	PRIMERO. Es improcedente el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Giudadano promovido por los ciudadanos Freddy Diaz Aguilera y Celestino Pérez Salazar SEGUNDO. Se reencauza el juicio en que se actúa al medio de impugnación idóneo para



					Juicio para la Protección de los Derechos		que el Honorable Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Campeche, en plenitud de atribuciones, resuelva a la brevedad lo que en Derecho corresponda. TERCERO. Previas las anotaciones que correspondan y copia certificada que se deje en el archivo Jurisdiccional de este Tribunal Electoral, de la totalidad de las constancias que integran el expediente al rubro identificado, enviense las constancias originales al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Campeche, composibilita de la constancias que integran de este Tribunal Electoral del cumplimiento del Municipio de Escárcega, Campeche, informar a este Tribunal Electoral del cumplimiento dado a la presente ejecutoria, así como remitir las constancias con las que acredite dicha circunstancia, lo anterior, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, contadas a partir de que ello ocurra NOTIFÍQUESE, como en derecho corresponda No fue impugnada.
9	TEEC/JDC/44/2018 se acumula al TEEC/JDC/43/2018	13/12/2018	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	13/12/18	Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Celestino Pérez Salazar, quien se ostenta como Candidato a Agente Municipal de Don Samuel, Municipio de Escárcega, Campeche.	20/12/18	Se acumula al expediente TEEC/JDC/43/2018.
10	TEEC/JDC/45/2018	14/12/2018	LIC. BRENDA NOEMY DOMININGUEZ AKÉ.	17/12/18	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano Licenciado Rosendo Árciga Orozco, quien se ostenta como Candidato a Agente Municipal de "El Huiro", Municipio de Escárcega, Campeche.	20/12/18	PRIMERO. Es improcedente el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano promovido por el ciudadano Rosendo Árciga Orozco

			RELACIÓN I	DE EXPEDIENT	ES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018		
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia
1	TEEC/RAP/12/2018	27/12/2018	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	27/11/18	RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE LA "OMISIÓN DE OBLIGACIONES, ESTO ANTE LA INEXISTENCIA DE RESPUESTA POR ESCRITO DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A UNA PETICIÓN VÍA OFICIO PRESENTADA CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADA POR EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA QUE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS MONTOS ACTUALIZADOS DE LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, UNA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y POR ENDE EN LA LEY ELECTORAL VIGENTE"(SIC).	3/12/18	PRIMERO: Se desecha de plano el medio de impugnación promovido por el ciudadano ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, por los razonamientos vertidos en el considerando SEGUNDO de este fallo. SEGUNDO: En su oportunidad, archivese el presente asunto como total y definitivamente concluido



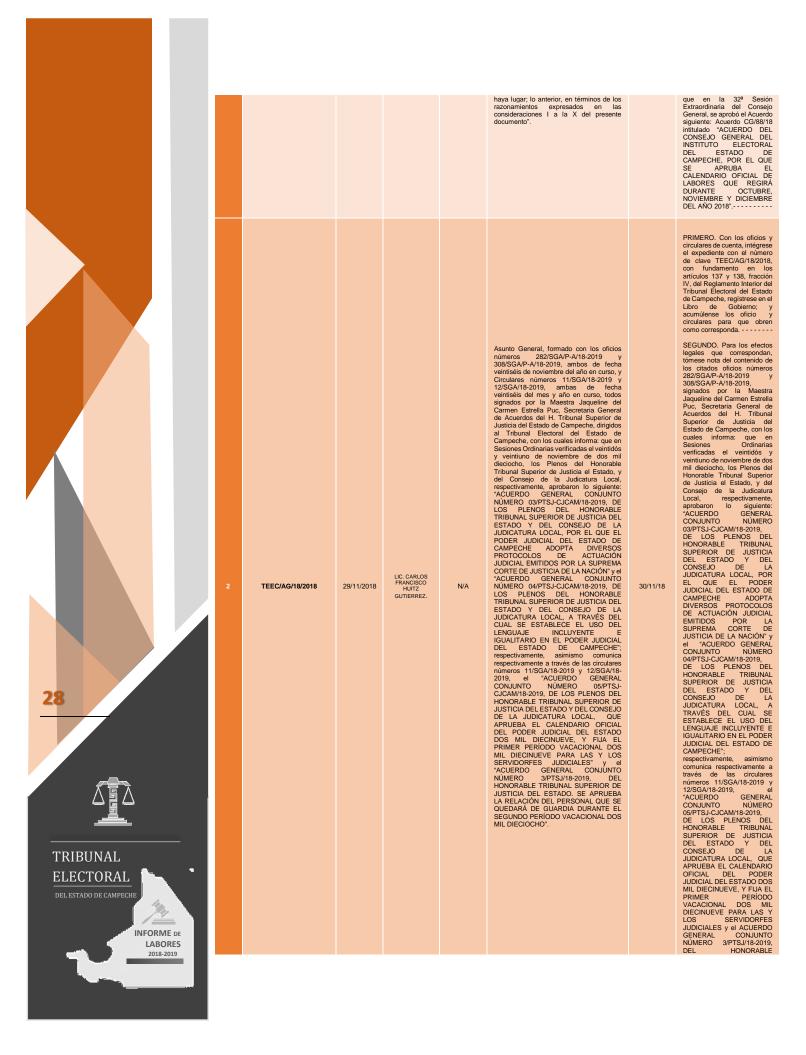
			RELACIÓN I	DE EXPEDIENT	ES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018		
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia
1	TEEC/AG/17/2018	9/10/2018	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General, formado con el oficio número SECG/4654/2018, de fecha nueve de octubre de osmil dieciocho, signado por la Licenciada lingrid Renée Pérez Campos, M.A.P., Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y recepcionado en la Oficialia de Partes el mismo día nueve del mes y año en curso, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos; a través del cual por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informa para conocimiento de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que en la 32º Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día nueve de octubre de dos mil dieciocho, se aprobó el Acuerdo siguiente: Acuerdo CG/88/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRA DURANTE OCTUBRE, NOYIEMBRE Y DICLEMBRE DEL AÑO 2018", que en su punto resolutivo QUINTO señala: "QUINTO Se aprueba que la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remita copio a certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que	9/11/18	PRIMERO. Con las copias del oficio de cuenta y documentación adjunta intégrese el expediente respectivo y registrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/17/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. SEGUNDO. Se tiene a la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.A.P. Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Institud Electoral del Estado de Campeche, a través de la copia del oficio y documentación adjunta de la cuenta, por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González. Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informando para conocimiento a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que el día nueve de octubre del presente año,

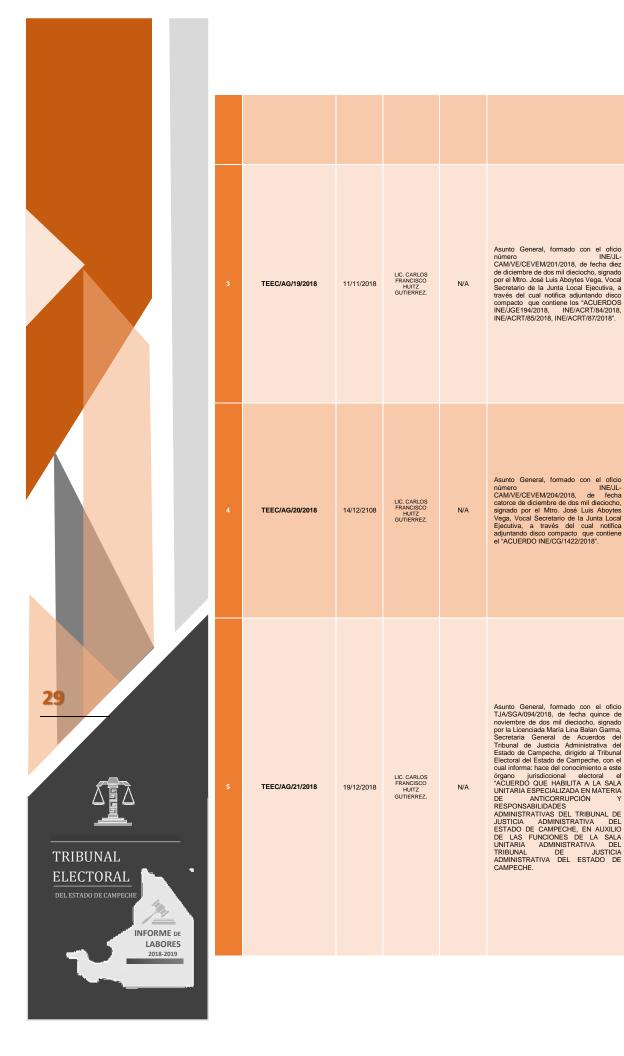
TRIBUNAL

ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LABORES 2018-2019





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DOS MIL DIECIOCHO*.

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y registrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/19/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

SEGUNDO: Se tiene al Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, enviando para conocimiento de este Tribunal Electoral, el oficio número INE/JL-

13/12/18

17/12/18

19/12/18

INE/JLCAM/VE/CEVEM/201/2018,
de fecha diez de diciembre de
dos mil deciocho, a través del
cual notifica adjuntando disco
compacto que contiene los
"ACUERDOS
INE/JGE194/2018,
INE/ACRT/84/2018,
INE/ACRT/84/2018,

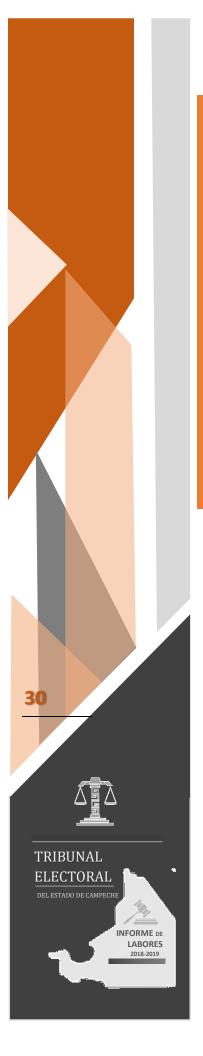
PRIMERO: Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente en el Libro de Gobierno con el número de calve TEEC/AG/20/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se tiene al Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, enviando para conocimiento de este Tribunal Electoral, el oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/204/2018,

CAM/VE/CEVEM/204/2018, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho, a través del cual notifica adjuntando disco compacto que contiene el "ACUERDO INE/CG/1442/2018".

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y registrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEE/CA/S2/1/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche......

SEGUNDO. Se tiene a la Licenciada Maria Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Estado de Campeche, enviando para concorimiento de este Tribunal Electoral, el oficio número TJA/SGA/094/2018, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, a través del cual hace del conocimiento a este organo jurisdiccional electoral el "ACUERDO QUE HABILITA LA LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN AUXILIO DE LAS FUNCIONES DE LA SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.



Asunto General, formado con el oficio número SECG/I4955/2018, de fecha dicicinueve de diciembre de dos mil dieciocho, signado por la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.A.P., Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que el día de hoy 19 de diciembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que el día de hoy 19 de diciembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que el día de hoy 19 de diciembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebró la 10º Sesión Ordinaria en la que se aprobaron, entre otros, los Acuerdos siguientes: Acuerdo CG/89/18 intitulado "ACUERDO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL ANO 2019', que en su punto de Acuerdo QUINTO señala: "QUINTO. Se aprueba que la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior, en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones I a la IX del presente Acuerdo" y Acuerdo CG/90/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO SIGNADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL TRABAJO", que en su punto de Acuerdo TERCERO señala: "TERCERO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que remita copia certificada del presente Acuerdo: "Infunal Electoral del Estado de Campeche; para que remita copia certificada del presente Acuerdo el Presente Acuerdo el Presente Acuerdo: "Infunal Electoral del Estado de C

LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.

N/A

19/12/2018

TEEC/AG/22/2018

PRIMERO. Con la copia del oficio de cuenta y documentación adjunta, intégrese el expediente respectivo y registrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/22/2018, con fundamento en los articulos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Se tiene a la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.A.P. Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de la copia del oficio y documentación adjunta de la cuenta, por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informando para conocimiento a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, lo señalado en la cuenta.

19/12/18

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y OTROS ASUNTOS JURISDICCIONALES

Principios Rectores

En términos de los artículos 105 de la Ley General y 88.1 de la Constitución Local, el TEEC tendrá a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación. En el ejercicio de su función deberá actuar bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.

II

Tribunal Electoral del Estado de Campeche







2019

En el año que se informa no hubo Proceso Electoral Estatal Ordinario.

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de noviembre del 2019, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche recepcionó **93 asuntos** de índole jurisdiccional, los cuales se detallan a continuación:

Ordinario.

no se presentó

ningún JIN o

PES

3Expedientillos

59

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano 11

Recurso de Apelación 20

Asuntos Generales

3 EXPEDIENTILLOS

1	ÁBÀ
	TRIBUNAL
	ELECTORAL
	DEL ESTADO DE CAMPECHE
	1/2/2

INFORME DE LABORES

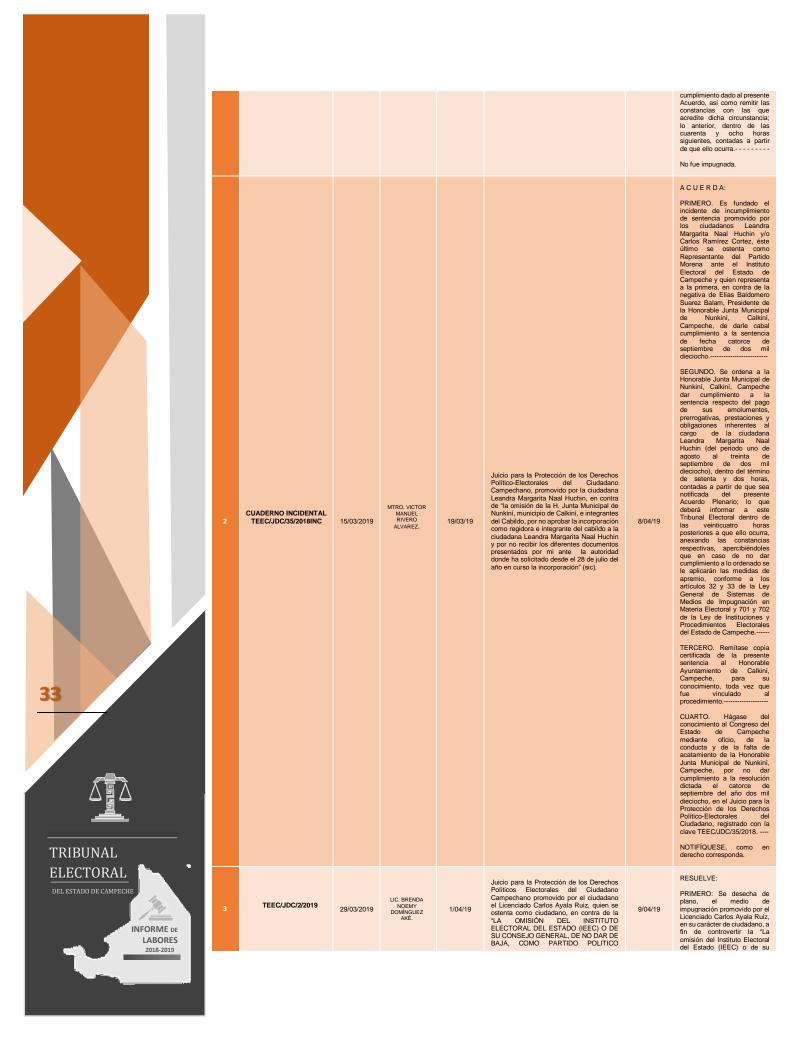
			RELACIÓN I	DE EXPEDIENT	ES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018		
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia
1	TEEC/EXPEDIENTILLO/1/2019	31/01/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	5/02/19	Expedientillo formado con el escrito del medio de impugnación presentado por el ciudadano Alfredo Hernández Sánchez, relativo a un Julicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido "EN CONTRA DE TODO EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A EFECTO POR LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA, CANDELARIA, CAMPECHE Y EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA, CANDELARIA CAMPECHE." (SIC).	5/02/19	Se requiere al HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA, CANDELARIA, CAMPECHE, domicilio fijo conocido, en el Municipio de Candelaria, Campeche, dé trámite al medio de impugnación
2	TEEC/EXPEDIENTILLO/2/2019 (se acumula al JDC/3/2019)	9/08/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	9/08/19	Formado con el escrito del medio de impugnación presentado por el ciudadano Miguel Ángel Ortiz Pérez, relativo a un Julcio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido en contra de "LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE OCTUBRE Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE AMBAS DEL AÑO 2018,	9/08/19	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CAMPECHE, con domicilio en calle Miguel Hidalgo número 18, Colonia Centro, C.P. 24200, en el Município de Palizada, Campeche, para que de trámite al medio interpuesto.

32
TRIBUNAL
ELECTORAL DELESTADO DE CAMPECHE INFORME DE LABORES 2018-2019

				CELEBRADAS EN H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE." (SIC).		
TEEC/EXP/3/2019 (se acumula al JDC/59/2019)	18/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	N/A	formado con motivo del Expedientillo, formado con el escrito presentado por el ciudadano Licenciado Carlos Ramírez Cortez, quien se ostenta como Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el Partido Político MORENA, promoviendo un medio de impugnación relativo al Recurso de Apelación en contra de "LA RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CNHJ-CAMP-030/19 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2019, PROCEDIMIENTO DE OFICIO INSTAURADO EN CONTRA DE CARLOS UCAN YAM EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2019."(SIC).	18/10/19	Requiérase a la autoridad señalada como responsable: COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA. con domicilio en Calle Santa Anita número 50, Viaducto Piedad, Iztacalco, 08200, Ciudad de México. Con fecha cuatro de noviembre de dos mil diecinueve: PRIMERO. Con el escrito de cuenta, y anexos, glósense a los autos del presente expediente para que obre conforme a derecho corresponda; y registrese en el Libro de Gobierno con el múmero TEEC/JDC/S9/2019 con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, al cual deberá agregarse el responsa procupido.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018									
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia		
	TEEC/JDC/1/2019	15/02/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	15/02/19	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano Alfredo Hernández Sánchez "EN CONTRA DE TODO EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A EFECTO POR LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA, CANDELARIA, CAMPECHE Y EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA, CANDELARIA CAMPECHE." (SIC).	22/02/19	A C U E R D A: PRIMERO. Es IMPROCEDENTE el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Alfredo Hernández Sánchez, quien se ostenta como aspirante a candidato propietario al cargo de Agente Municipal de la localidad de San Antonio 2, perteneciente a la Junta Municipal de Monclova, del Municipio de Candelaria, Campeche para el periodo 2019-2021 SEGUNDO. Se REENCAUZA el escrito de demanda y anexos a la Honorable Junta Municipal de Monclova, del Municipio de Candelaria, Campeche, para que en plenitud de sus atribuciones, resuelva a la brevedad lo que en Derecho corresponda TERCERO. Previas anotaciones y copias certificadas de la totalidad de las constancias que integran el expediente al rubro identificado, que se dejen en el archivo jurisdiccional de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, enviense las constancias originales a la Junta Municipal de Monclova, del Municipio de Candelaria, Campeche, informar a la Junta Municipal de Monclova, del Municipio de Candelaria, Campeche, informar a este Tribunal Electoral del		





					ESTATAL, AL MENCIONADO PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO (PLC)." (SIC)		Consejo General, de no dar de baja, como partido político estatal, al mencionado Partido Liberal Campechano (PLC), (Sic)
	TEEC/JDC/3/2019	19/08/2019	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	19/08/19	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano Miguel Ángel Ortiz Pérez, en contra de "LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE AMBAS DEL AÑO 2018, CELEBRADAS EN H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE." (SIC).	27/08/19	PRIMERO: Se desecha de plano el Juicio para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Cudadano Campechano, promovido por el ciudadano Miguel Ángel Ortiz Pérez, por los razonamientos vertidos en el considerando TERCERO del presente fallo. SEGUNDO: En su oportunidad, archivese el presente asunto como total y definitivamente concluido Con fecha 3 septiembre/2019, el actor impugna la sentencia promoviendo un JRC Sala Xalapa forma el expediente: SX-JDC-312/2019
	TEEC/JDC/4/2019	21/08/2019	LIC. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKE.	21/08/19	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano José Luis Flores Pacheco, en contra del "Acuerdo de fecha 5 de Agosto de 2019 emitida dentro del expediente CNHJ-CAMP-413/19, que acuerda el desechamiento de la demanda interpuesta por el suscrito, en contra de un militante por violentar las disposiciones Estatutarias Partidistas, resolución que considero que adolece de fundamentación y motivación, además de ser violatorio a los principios de congruencia, en perjuicio de mis derechos partidistas" (SIC).	6/09/19	PRIMERO. Resultan fundados los agravios hechos valer por el ciudadano José Luis Flores Pacheco SEGUNDO. En términos del CONSIDERANDO QUINTO de esta ejecutoria, se revoca el Acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de fecha cinco de agosto, dicitado en el expediente CNHJ-CAMP-413/19
6	TEEC/JDC/5/2019	8/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	9/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Elberth Gustavo Chim Pacheco en la vía excepcional per Saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC)	10/10/19	A C U E R D A: PRIMERO. Se radican los Juicios para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano Campechano mencionados en esta resolución en la Ponencia a cargo del suscrito Magistrado Presidente SEGUNDO. Se acumulan los juicios ciudadanos TEEC/JDC/6/2019, TEEC/JDC/8/2019, TEEC/JDC/8/2019, TEEC/JDC/9/2019, TEEC/JDC/9/2019, TEEC/JDC/9/2019, por ser áste el primero que se recibió en la Oficialia de Partes de este Tribunal



							Julicios para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano Campechano, a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, para que en pleneltud de sus atribuciones, resuelva lo que en Derecho proceda
	TEEC/JDC/6/2019	8/10/2019.	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	9/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Angel Rodrigo Villarino Ramírez en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC)	10/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/5/2019
8	TEEC/JDC/7/2019	8/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	9/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Karen Jaqueline Aguiar León,en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC);	10/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/5/2019
	TEEC/JDC/8/2019	9/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	10/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Manuel Jesús UC Hass en la vía excepcional per Saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRAME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	10/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/5/2019
	TEEC/JDC/9/2019	9/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	10/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Martha Isabel Canul Colli, en la vía excepcional per Saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	10/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/5/2019

	1
	1
36	1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LABORES 2018-2019	

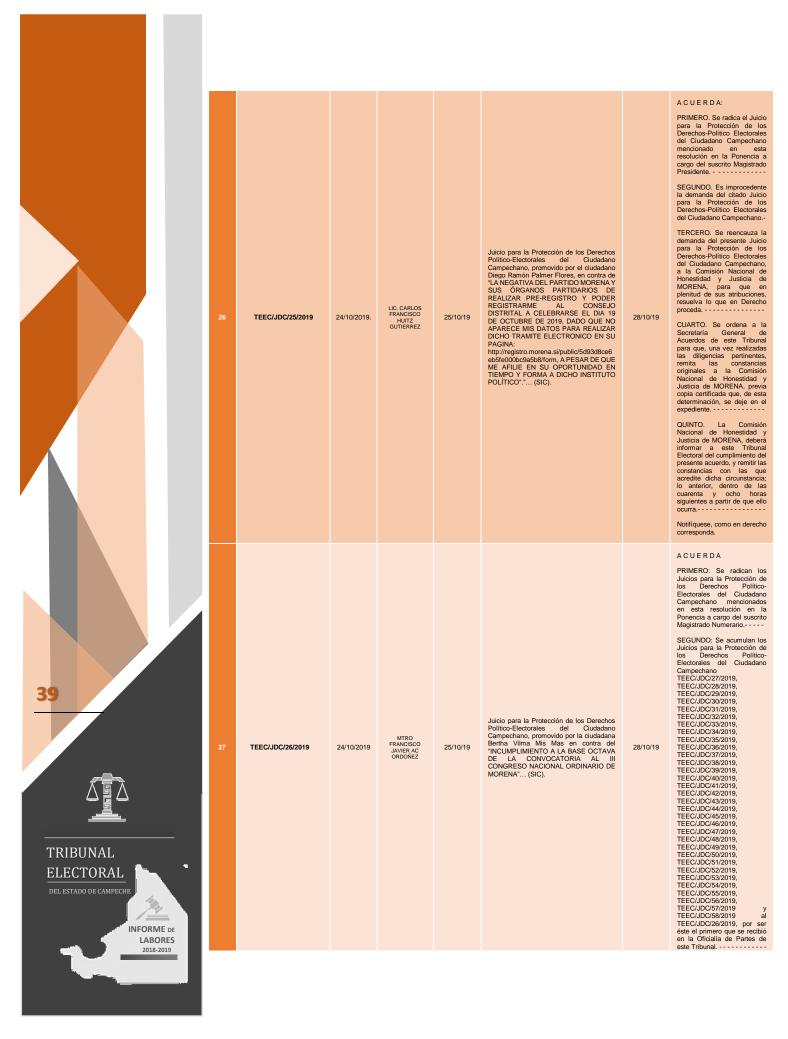
	TEEC/JDC/10/2019	9/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	10/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promoviendo por el ciudadano Juan Gabriel Moo Colli en la vía excepcional per saltum. "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRAME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	10/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/5/2019
12	TEEC/JDC/11/2019	9/10/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	10/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Bella Isabel de la Cruz Ascencio, en la via excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	10/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/5/2019
13	TEEC/JDC/12/2019	Diez de octubre del año en curso, a las trece horas con treinta minutos.	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Mayda Aracely Mas Tun en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	A C U E R D A: PRIMERO. Se radican los Juicios para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano Campechano mencionados en esta resolución en la Ponencia a cargo de la Magistrada Numeraria por ministerio de ley, Maestra en Derecho Maria Eugenia Villa Torres. SEGUNDO. Se acumulan los juicios ciudadanos TEEC/JDC/13/2019, TEEC/JDC/14/2019, TEEC/JDC/15/2019, TEEC/JDC/15/2019, TEEC/JDC/16/2019, TEEC/JDC/20/2019, TEEC/JDC/20



							Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Licenciada Brenda Noemy Dominguez Aké, y Maestra en Derecho María Eugenia Villa Torres, bajo la Presidencia de la ultima de los nombrados, ante el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Licenciado William Antonio Pech Navarrete, quien certifica y da fe. Conste
14	TEEC/JDC/13/2019	10/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Ana Luisa Chi Pech en la via excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
	TEEC/JDC/14/2019	10/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Victor Manuel Interian Chi en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSJOD DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
16	TEEC/JDC/15/2019	10/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Luis Fernando Cahuich cahuich, en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
	TEEC/JDC/16/2019	10/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Marlene Concepción Pech Pech, que promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en la via excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
18	TEEC/JDC/17/2019	10/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Alvino Cauich Chan, en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
19	TEEC/JDC/18/2019	10/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	11/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Elisa Cauicio Dzul, en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
	TEEC/JDC/19/2019	11/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	14/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Rolando Ku Ek, en la via excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDAGIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
21	TEEC/JDC/20/2019	11/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	14/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019



					Idelfonso Dzul Chan, en la vía excepcional per saitum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).		
22	TEEC/JDC/21/2019	11/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	14/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Manuela Dzul Chan, en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
23	TEEC/JDC/22/2019	11/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES	14/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Delmi Araceli Dzul Naal, en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDA MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
	TEEC/JDC/23/2019	11/10/2019	MTRA. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.	14/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Eusebio Ek Uc, en la vía excepcional per saltum, "EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL PARTIDO MORENA Y SUS ORGANOS PARTIDARIOS DE REALIZAR MI PREREGISTRO Y PODER REGISTRARME AL CONSEJO DISTRITAL A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019" (SIC).	14/10/19	SE ACUMULA AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/12/2019
25	TEEC/JDC/24/2019	17/10/2019	LIC. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ.	17/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por los ciudadanos Licenciados Carlos Ramírez Cortez y Victor Javier Hernández Ponce, militantes del Partido MORENA, que promueven Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en la via excepciona Der saltum, "FUI EXCLUIDO ILEGALMENTE DEL PADRÓN DE AFILLADOS DE MORENA CAMPECHE, YA QUE COMO SEÑALE NO PUEDO HACER SUS PRE-REGISTRO PARA EL CONGRESO DISTRITAL PRÓXIMO DEL DIA 19 DE OCTUBRE, A PESAR QUE APAREZCO COMO MILITANTE DENTRO DEL SISTEMA SIRENA" (SIC).	17/1019	ACUERDA: PRIMERO. Se radica el Juicio para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano Campechano mencionado en esta resolución en la Ponencia ta cargo de la Magistrada Numerania, Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké SEGUNDO. Es improcedente la demanda del presente Juicio para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano Campechano





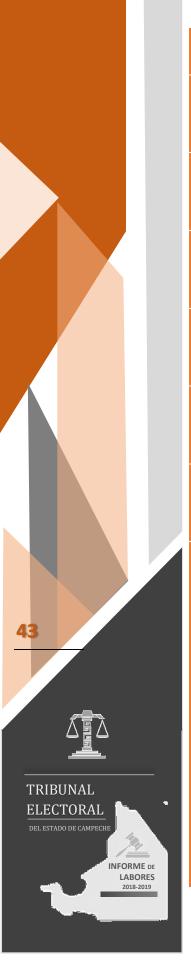
							TERCERO: Son improcedentes las demandas de los presentes Judicis para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano CUARTO: Se reencauzan las demandas de los presentes Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido MORENA, para que en plenitud de sus atribuciones, resuelva lo que en Derecho proceda
28	TEEC/JDC/27/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Gabriela Poot Vela, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
29	TEEC/JDC/28/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Marcial Bautista Reyes, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
30	TEEC/JDC/29/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana María Isabel Parra Pérez, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
31	TEEC/JDC/30/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Piedad Cloved Carina Domínguez Chablé, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
32	TEEC/JDC/31/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Luis Ángel Mex Salazar, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
33	TEEC/JDC/32/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDONEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Elmer Colli Brito, que promueve Juicio para la Protección de los en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019



34	TEEC/JDC/33/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano por el ciudadano José Luis Flores Pacheco, que promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de Ciudadano Campechano, "EN CONTRA DE LA CANCELACIÓN DE LA ASAMBLEA DISTRITAL OI CON CABECERA EN ESTA CIUDAD CAPITAL DE CAMPECHE DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2019, PROVOCADO POR LOS MILITANTES DEL PARTIDO DE MORENA CARLOS ENRIQUE UCAN YAM, JUAN FLOYLAN VERA PECH, MARÍA DEL CARMEN MOLINA CHABLÉ, GLADYS EUNICE ZAVALA SALAZAR, BLANCA GUADALUPE LIZZET UC MARTÍNEZ, QUIENES OBSTACULIZARON LOS TRABAJOS DE LA MESA DE REGISTRO YOBSTACULARIZARON EL ACCESO DE LA ASAMBLEA DISTRITAL, ALTERANDO EL ORDEN DE LA ASAMBLEA, LO QUE PRODUCE LA VIOLACIÓN DE MIS DERECHOS DE VOTAR Y SER VOTADOS DENTRO DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL LO SEN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL LO SEN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MISICIA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON ELLO EN LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORENA Y PARTICIPAR CON EL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORE DEL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORE DEL CARREDA DE LAS DECISIONES DEL PARTIDO MORE DEL CARREDA DE CARREDA DE CARREDA DE CARREDA DE CARREDA DE CARREDA DE C	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
	TEEC/JDC/34/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Gaspar Jesús Nah Miss, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
	TEEC/JDC/35/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Abel Enrique Canul Ceballos, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
37	TEEC/JDC/36/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Elda Esther Castillo Quintana en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
38	TEEC/JDC/37/2019	24/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	25/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Rafael Vicente Castillo Cervera, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
39	TEEC/JDC/38/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Elda Mercedes Quintana Rodríguez, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
40	TEEC/JDC/39/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Juana Pascual Camacho, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
	TEEC/JDC/40/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Gustavo Gómez Montuy, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
42	TEEC/JDC/41/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Absalón Hemández Sánchez, que promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019



					CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).		
43	TEEC/JDC/42/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Gustavo Quiroz Hernández, que promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
44	TEEC/JDC/43/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Antonio Olán -que en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
45	TEEC/JDC/44/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Alfredo Guerra Martínez, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
46	TEEC/JDC/45/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Hortensia López Trejo, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
47	TEEC/JDC/46/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Patricia León López, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
48	TEEC/JDC/47/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Romana López Trejo, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
49	TEEC/JDC/48/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Carlos Manuel Gil Pérez, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
50	TEEC/JDC/49/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDONEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Pablo Martín Pérez Tun en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
51	TEEC/JDC/50/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Maria Teresita del Camen Montero, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
52	TEEC/JDC/51/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Román Edén León López, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONCRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
53	TEEC/JDC/52/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019



					Victor Javier Hernández Ponce, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).		
54	TEEC/JDC/53/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido el ciudadano Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
55	TEEC/JDC/54/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Alejandro Gómez Cazarin, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
56	TEEC/JDC/55/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Leoncio Montalvo Fernández, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
57	TEEC/JDC/56/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Pastor Mendoza Lemus, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO N	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
58	TEEC/JDC/57/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Jorge Luis Torres Mass, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONCRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
59	TEEC/JDC/58/2019	25/10/2019	MTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ	28/10/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por la ciudadana Nora Aleyda Alba Moreno, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA" (SIC).	28/10/19	SE ACUMULA AL TEEC/JDC/26/2019
60	TEEC/JDC/59/2019	4/11/2019	LIC, BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ.	4/11/19	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, promovido por el ciudadano Licenciado Carlos Ramírez Cortez, quien se ostenta como Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el Partido Político MORENA en contra de "LA RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CNHJ-CAMP-030/19 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2019, PROCEDIMIENTO DE OFICIÓ INSTAURADO EN CONTRA DE CARLOS UCAN YAM EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2019."(SIC).	5/11/19	ACUERDA: PRIMERO: Se radica el Juicio para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano Campechano mencionado en esta resolución en la Ponencia a cargo de la Magistrada Numerana, Licenciada Brenda Noemy Dominguez Aké SEGUNDO: Es improcedente la demanda del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano TERCERO: Se reencauza la demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, para que en plenitud de sus atribuciones, resuelva lo que en Derecho corresponda

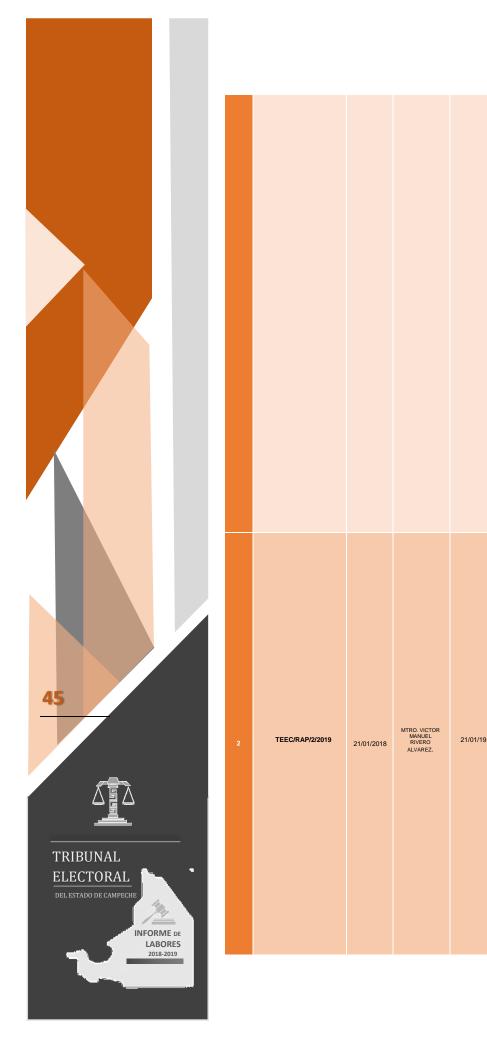


QUINTO: La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Político MORENA, deberá informar a este Tribunal Electoral del cumplimiento del presente acuerdo, y remitir las constancias con las que acredite dicha circunstancia; lo anterior, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a partir de que ello ocurra.

Notifíquese, como en derecho corresponda.

RECURSO DE APELACIÓN

	RELACIÓN DE EXPEDIENTES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018										
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia				
	TEEC/RAP/1/2019	15/01/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERNEZ.	15/01/19	Recurso de Apelación promovido por el ciudadano Alejandro Guerrero Medina, quien se ostenta como Representante Suplente del Partido del Trabajo, en contra del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO SIGNADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO" (Sic).	23/01/19	PRIMERO. Se somete a la consideración de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la tercera circunscripción plurinominal electoral, con sede en Xalapa, Veracruz, la consulta de competencia para conocer del presente medio de impugnación promovido por el Partido del Trabajo. SEGUNDO. Se ordena a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Electoral remita de immediato a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Xalapa, Veracruz, la documentación respectiva y realice todos los trámites a que haya lugar para cumplir con el presente Acuerdo TERCERO. La documentación que se reciba en este órgano jurisdiccional, relacionada con el presente Recurso de Apelación, deberá remitirse a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Xalapa, Veracruz, mientras no se resuelva sobre el planteamiento de competencia para conocer del mismo. IMPUGNACIÓN Con fecha 25 enero/19 Sala Xalapa: Exp. SA-AG/2019 "RESUELVE" PRIMERO. Esta Sala Regional de Competencia para conocer del mismo. IMPUGNACIÓN Con fecha 25 enero/19 Sala Xalapa: Exp. SA-AG/2019 "RESUELVE" PRIMERO. Esta Sala Regional de Competencia para conocer del mismo. IMPUGNACIÓN Con fecha 25 enero/19 Sala Xalapa: Exp. SA-AG/2019 "RESUELVE" PRIMERO. Esta Sala Regional de Competencia para conocer del Tribunal Electoral del Estado de Campetencia del Tribunal Electoral del Estado de Campetencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeten del Tribunal Electoral del Estado				



Federación el planteamiento de competencia alegado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para conocer del medio de impugnación promovido por el Partido del Trabajo TERCERO. Previas las Sala Regional.--NOTIFÍQUESE;

NOTIFIQUESE; personalmente al Partido del Trabajo, por conducto del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; de manera electrónica u oficio, con copia electrónica u oficio, con copia certificada de esta determinación, a la Sala Superior de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y al Consejo General del Instituto Electoral del referido Estado; y por estrados a los demás interesados.

Con fecha 30 enero/19, Sala Superior en el Exp. SUP-AG9/2019, ACUERDA:
"PRIMERO. El Tribunal Electoral del Estado de Campeche debe reconoce del recurso de apelación en el que el Partido del Trabajo impugna el Acuerdo CG90/2018 del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de esa entidad federativa.SEGUNDO. Remitiansa al Tribunal Electoral del Estado del Campeche las constancias del expediente del expediente
TEEC/RAP/1/2019, para los
efectos precisados en esta
ejecutoria.----

PRIMERO: Se revoca la

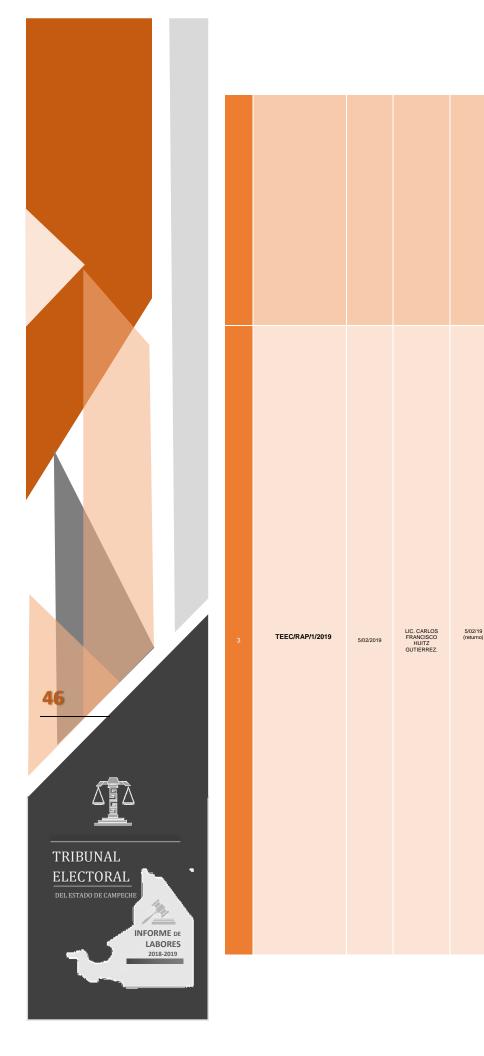
resolución intitulada
"RESOLUCIÓN QUE
PRESENTA LA COMISIÓN
EXAMINADORA PARA LA PRESENTA LA COMISION
EXAMINADORA PARA LA
CONSTITUCIÓN
PREGISTRO DE PARTIDOS
POLÍTICOS LOCALES EN EL
ESTADO DE CAMPECHE
DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE, RESPECTO
DE LA SOLICITUD DE
REGISTRO PRESENTADA
POR EL OTRORA PARTIDO
POLÍTICO NACIONAL
"NUEVA ALIANZA" PARA
CONSTITUIRSE COMO
PARTIDO POLÍTICO LOCAL
EN EL ESTADO DE
CAMPECHE, BAJO LA
DENOMINACION
"NUEVA ALIANZA" ALIANZA
CAMPECHE, BAJO LA
DENOMINACION
"NUEVA ALIANZA"
CAMPECHE", BAJO LA
DENOMINACION
"NUEVA ALIANZA"
CAMPECHE", BAJO LA
DENOMINACION
"ONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO
EN SU 10º, SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 19
DE DICIEMBRE DE CONSTI EN SU 10°, SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018°, toda vez que el Partido Político Nacional "NUEVA ALIANZA", no obtuvo el porcentaje requerido del (3%) tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones de diputados, o ayuntamientos o juntas municipales, considerando cada tipo de elección como una unidad, mismas que se realizaron en el Estado de Campeche, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, tal como se expone en el considerando SEXTO de la presente sentencia. - SEGUNDO: En su oportunidad, archivese el presente asunto como total y definitivamente concluido. - ** definitivamente concluido. - -NOTIFÍQUESE como corresponda en términos de ley, y CÚMPLASE.

13/02/19

Recurso de Apelación promovido el ciudadano Licenciado Mario Enríque Pacheco Ceballos, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, "EN CONTRA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "NUEVA

PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "NUEVA ALIANZA" PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, BAJO LA DENOMINACIÓN DE "NUEVA ALIANZA CAMPECHE", APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN SU 10º. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018". (SICI)

DICIEMBRE DE 2018."... (SIC).



PRIMERO. Se somete a la consideración de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la tercera circunscripción plurinominal electoral, con sede en Xalapa, Veracruz, la consulta de competencia para consulta de competencia para conocer del presente medio de impugnación promovido por el Partido del Trabajo.-----

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral remita de inmediato a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Xalapa, Veracruz, la documentación respectiva y realice todos los trámites a que haya lugar para cumplir con el presente Acuerdo. - -TERCERO. La documentación que se reciba

en este órgano jurisdiccional, relacionada con el presente relacionada con el presente Recurso de Apelación, deberá remitirse a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción
Plurinominal Electoral, con
sede en Xalapa, Veracruz,
mientras no se resuelva sobre
el planteamiento de competencia para conocer del mismo.---

7/02/19

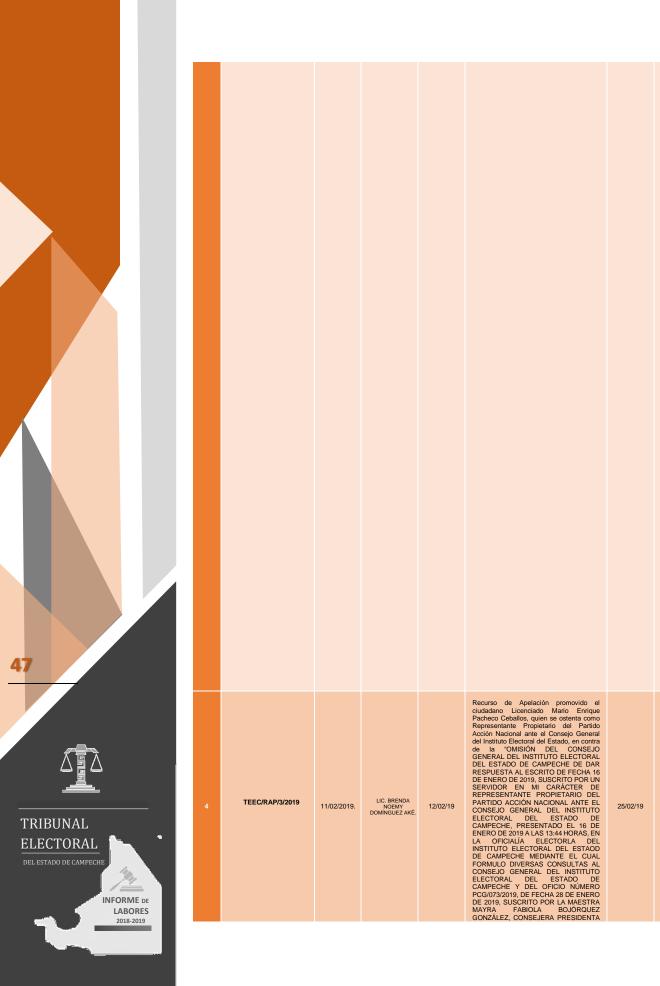
Recurso de Apelación promovido por el ciudadano Alejandro Guerrero Medina, quien se ostenta como Representante Suplente del Partido del Trabajo, en contra del ACUERDO No. CG/90/18, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO SIGNADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO"... (Sic).

TRABAJO"... (Sic).

Con fecha 19/01/19 Sal Xalapa en el Expediente: SX-AG-3/2019, 'RESUELVE PRIMERO. Esta Sala Regional no cuenta con atribuciones para resolver la consulta de competencia realizada por el Tribunal Electoral del Estado de Campenelo. Campeche.---

SEGUNDO. Se somete a consideración de la Sala Superior del Tribunal Electoral Superior dei Indunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el planteamiento de competencia alegado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para conocer del medio de impugnación por computido del proposicio por el Partición del Portugia del Portugi promovido por el Partido del Trabajo.-----

TERCERO. Previas IENCLENU. Previas las anotaciones que correspondan, remitase a la Sala Superior de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la demanda y anexos, para que determine lo que en derecho proceda, debiendo quedar copia certificada del expediente principal que la archiva de actaprincipal en el archivo de esta Sala Regional.-----



Con fecha 5/02/19, SE RETURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA PONENCIA DEL LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ, MAGISTRADO PRESDIENTE.----

Con fecha 27/02/2019 el Pleno del TEEC RESUELVE: PRIMERO: Se declaran INFUNDADOS E

INFUNDADOS
INOPERANTES los agravios
expuestos por el ciudadano
klejandro Guerrero Medina,
quien se ostenta como
Representante Suplente del
Partido del Trabajo ante el
Consejo General del Instituto
Electoral del Estado de
Campeche, en contra del
Acuerdo número CG/90/18,
inittulado "ACUERDO DEL
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
CAMPECHE POR EL QUE SE
DA RESPUESTA AL
ESCRITO SIGNADO POR EL
REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO"...
GEGUNDO: SE CONFIRMA el
Acuerdo número CG/90/18,
initulado "ACUERDO DEL
CONSEJO GENERAL DEL
ESTADO DE
COMPECHE POR EL QUE SE
DA RESPUESTA AL
ESCRITO SIGNADO POR EL
REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
CONSEJO GENERAL DEL
CONSEJO GENERAL DEL
CONSEJO GENERAL DEL
ESTADO DE
CAMPECHE POR EL QUE SE
DA RESPUESTA AL
ESCRITO SIGNADO POR EL
REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
CAMPECHE POR EL QUE SE
DA RESPUESTA AL
ESCRITO SIGNADO POR EL
REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
CAMPECHE POR EL QUE SE
DA RESPUESTA AL
ESCRITO SIGNADO POR EL
REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
TRABAJO"...
(Sic), emitido por el Consejo
General del Instituto Electoral
del Estado de Campeche el
dia diecinueve de diciembre
de dos mil dieciocho, por las
razones expuestas en el
CONSIDERANDO UNINTO
de la presente resolución.TERCERO: En su

TERCERO: En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

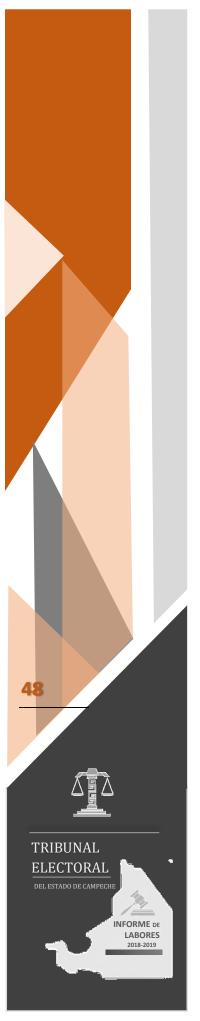
No fue impugnada.

R E S U E L V E: PRIMERO. Resulta inexistente la omisión hecha valer por el Licenciado Mario

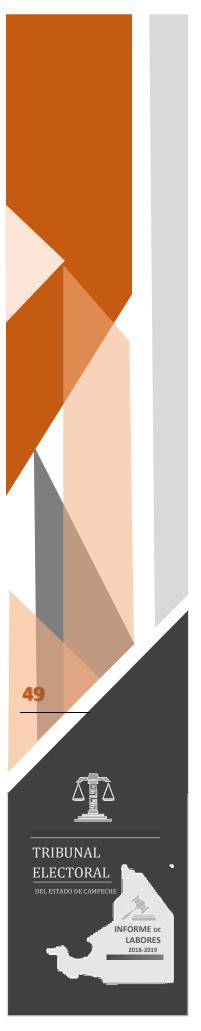
Enrique Pacheco Ceballos, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. SEGUNDO. En términos del

CONSIDERANDO QUINTO de esta ejecutoria, se confirma el oficio PCG/073/2019, de fecha veintiocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

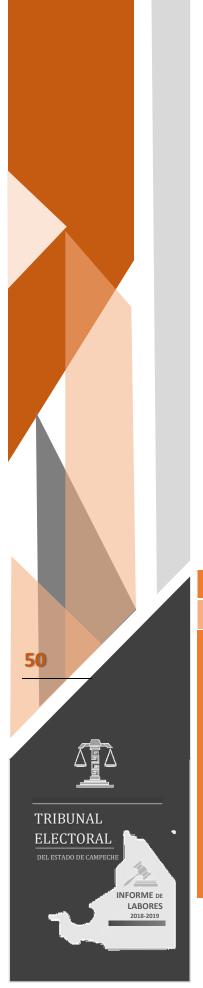
No fue impugnada.

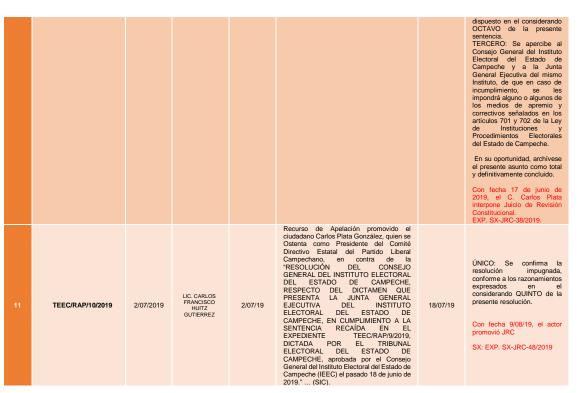


					DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"(SIC).		
5	TEEC/RAP/4/2019	15/03/2019.	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	15/03/19	Recurso de Apelación, promovido por el ciudadano Licenciado Marío Enfrique Pacheco Ceballos, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del Acuerdo No. CG/04/19 inititulado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da respuesta a la consulta presentada por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General" (Sic).	29/04/19	PRIMERO: Es fundado el agravio esgrimido por el Partido Acción Nacional, en términos de lo resuelto en el considerando SEXTO de esta resolución
6	TEEC/RAP/5/2019 (RENCAUZA JDC 2)	25/02/2019	LIC. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ.	25/03/19	Recurso de Apelación, promovido por el ciudadano el Licenciado Carlos Ayala Ruiz, quien se ostenta como ciudadano, en contra de la "LA ÓMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (IEEC) O DE SU CONSEJO GENERAL, DE NO DAR DE BAJA, COMO PARTIDO POLITICO ESTATAL, AL MENCIONADO PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO (PLC)." (SIC)	29/03/19	PRIMERO: Es IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación promovido por el Licenciado Carlos Ayala Ruiz, en su carácter de ciudadano, a fin de controvertir "La omisión del Instituto Electoral del Estado (IEEC) o de su Consejo General, de no dar de baja, como partido político estatal, al mencionado Partido Liberal Campechano (PLC)."(Sic). SEGUNDO: Se REENCAUZA el Recurso de Apelación en que se actúa a Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Cudadano Campechano TERCERO: Remitase el expediente identificado al rubro a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el presente acuerdo NOTIFÍQUESE, como en derecho corresponda
7	TEEC/RAP/6/2019	05/05/2019.	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	6/05/19	Recurso de Apelación promovido por el ciudadano Licenciado Carlos Ramírez Cortez quien se Ostenta como Representante Propietario del Partido Político MORENA ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del "EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEC/RAP/4/2019, identificado con clave N° CG/06/19" (SIC).	27/05/19	UNICO: Se SOBRESEEN los medios de impugnación de los ciudadanos Licenciados Carlos Ramírez Cortez, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Político MORENA, y de Mario Enrique Pacheco Ceballos, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Político Acción Nacional, ambos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEC/RAP/4/2019", identificado con clave número "CG/06/19". En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE como corresponda en términos de ley, y CUMPLASE.— Impugnada ante Sala Xalapa:



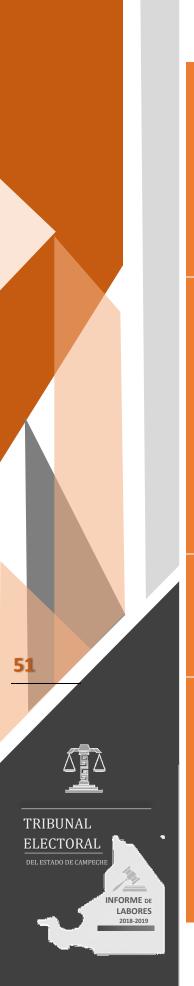
							Se acordó turno con fecha 5/06/19
							SX-JRC-36/2019 MORENA SX-JRC-37/2019 PAN SENTIDO DE LA
							SENTIDO DE LA SENTENCIA: SE SOBRESEE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.
8	TEEC/RAP/7/2019	7/05/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	7/05/19	Recurso de Apelación promovido por el ciudadano Licenciado Mario Enríque Pacheco Ceballos, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en contra del "ACUERDO N° CG/06/19 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEE/RAP/4/2019, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, "aprobado por el Consejo General en su 4º Sesión Extraordinaria de fecha 16 e abril de 2019 (Sic.)	27/05/19	(SE ACUMULA AL TEEC/RAP/6/2019)
	TEEC/RAP/8/2019	10/05/2019	MTRO. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.	13/05/19	Recurso de Apelación interpuesto por el ciudadano Rogelio Abraham Quijano García, quien se ostenta como Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en el Estado en contra de la "RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE."(SIC).	4/06/19	PRIMERO: Se confirma la resolución inititulada "RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "ENCUENTRO SOCIAL" PARA CONSTITUIRES COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL BAJO LA DENOMINACIÓN DE "ENCUENTRO SOCIAL" CAMPECHE", CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE", toda vez que no obtuvo el porcentaje requerido del (3%) tres por ciento del total de la votación válida emitida en las elecciones de diputados, o ayuntamientos, o juntas municipales, que se realizaron en el Estado de Campeche, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, tal como se expone en el considerando SEXTO de la presente asunto como total y definitivamente concluido.
10	TEEC/RAP/9/2019	15/05/2019	LIC. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKĖ.	16/05/19	Recurso de Apelación promovido el ciudadano Licenciado Mario Enríque Pacheco Ceballos, Quien se Ostenta como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del "ACUERDO N" CG/07/19 INITIULADO "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DERIVADO DE LA SOLICITUD PLANTEADA EN LA 4º SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2019, POR PARTE DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO "PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO", COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO CG/06/19." (SIC).	11/06/19	PRIMERO: Se revoca el Acuerdo CG/07/19 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DENIVADO DE LA SOLICITUD PLANTEADA EN LA 4º SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2019, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO "PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO", COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DEL ARPOBACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO "PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO", COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DEL APROBACIÓN DEL CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DEL COMPONSECUENCIA DE LA CUERDO CG/06/19", aprobado por el Consejo General en su 2º Sesión Ordinaria de fecha treinta de Abril, tal como se expone en el considerando SÉPTIMO de la presente sentencia. SEGUNDO: Se ordena al Consejo General del Instituto General Ejecutiva del mismo lostituto, dar cumplimiento a lo instituto, dar cumplimiento a lo insti



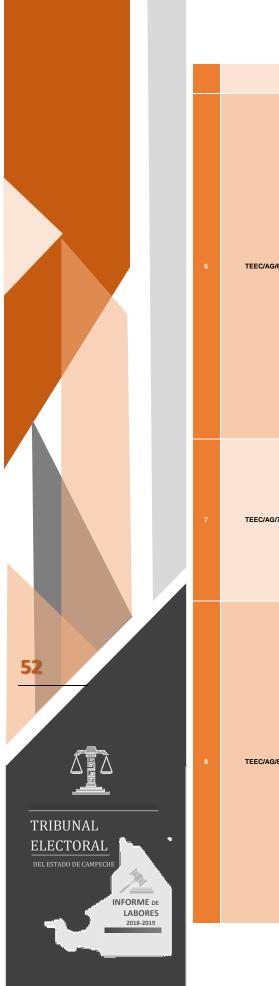


Asuntos Generales

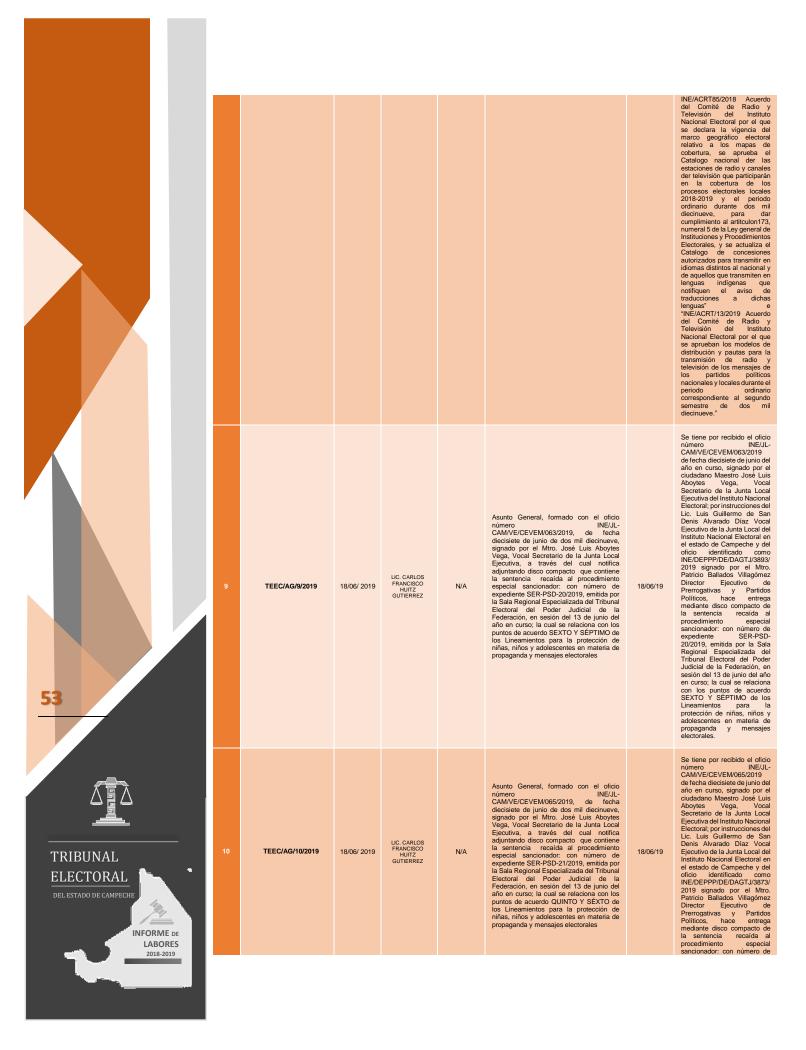
	RELACIÓN DE EXPEDIENTES OCTUBRE A DICIEMBRE 2018										
No.	Expediente	Fecha de recepción	Magistrado Ponente	Fecha de Turno	Asunto	Fecha de Sentencia	Sentido de la sentencia				
1	TEEC/AG/1/2019	10/1/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	11/01/19	Asunto General, formado con el oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/003/2019, de fecha diez de enero de dos mil diecinueve, signado por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, a través del cual notifica adjuntando disco compacto que contiene el "ACUERDO INE/CG1467/2018".	11/01/19	Se tiene al Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, enviando para conocimiento de este Tribunal Electoral, el oficio número INE/LI-CAM/VE/CEVEM/003/2019, de fecha diez de enero de dos mil diecinueve, a través de cual notifica adjuntando disco compacto que contiene el "ACUERDO DIAE/CG1467/2018", relativo al ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ORRESPONDIENTE AL PERIODO ORDINARIO FEDERAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DISTRIBUCIÓ N.				

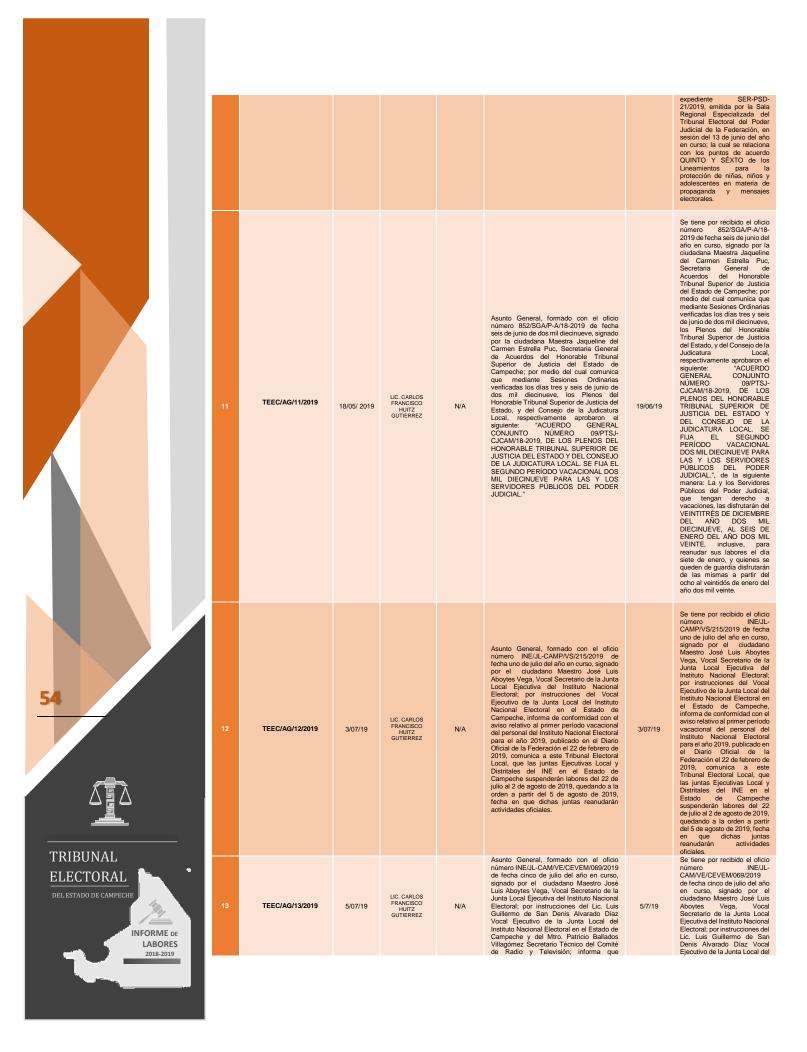


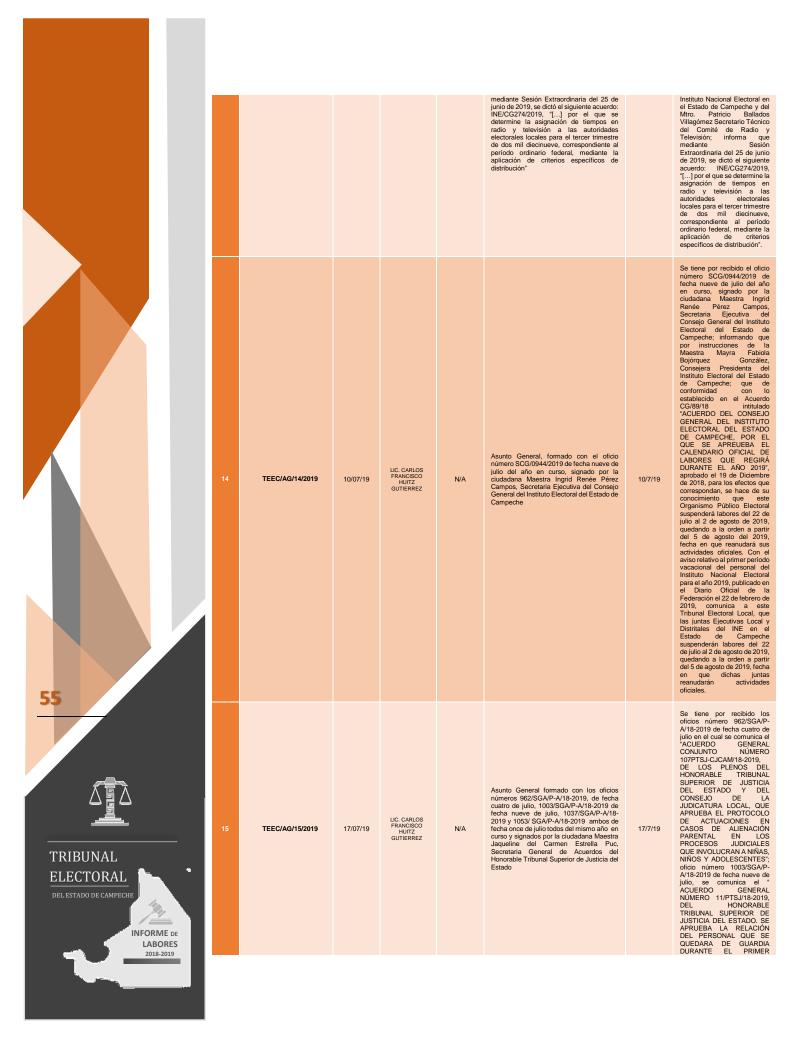
2	TEEC/AG/2/2019	31/01/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General, formado con la cédula de notificación de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve vía correo electrónico y documentación anexa, dirigida al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, remitida por el ciudadano Licenciado Daniel Alejandro Gacría López, Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; por medio de la cual remite el NOTIFICA ELECTRÓNICAMENTE, en cumprimiento a lo ordenado en la sesión privada celebrada por los integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebrada con fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve; la designación del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, como Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a partir del dia veintitrés de enero de dos mil diecinueve hasta el tres de noviembre de dos mil veinte, en términos de lo dispuesto en el pairafo segundo del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Poder Judicial del Federación.	1/02/19	Se NOTIFICA ELECTRÓNICAMENTE, la designación del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, como Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a partir del día veintitrés de enero de dos mil discinueve hasta el tres de noviembre de dos mil veinte, en términos de lo dispuesto en el párarfo segundo del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
3	TEEC/AG/3/2019	1°/02/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General, formado con el oficio número 471/SGA/P-A/18-2019 de fecha veintinueve de enero del año en curso, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; por medio del cual comunica que mediante Sesiones Ordinarias verificadas el veintiuno y veintiocho de enero del dos mil diecinueve, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente aprobaron el siguiente: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO OT/PTSJ-CJCAM/18-2019, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLECE EL ENVÍO DE EXPEDIENTES DE LOS CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR AL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO."	5/02/19	A través del oficio número 471/SGA/P-A/18-2019 de fecha veintinueve de enero de fecha veintinueve de enero de año en curso, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; por medio del cual comunica que mediante Sesiones Ordinarias venificadas el veintiuno y veintiocho de enero del dos mil discinueve, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente aprobaron el siguiente: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO OT/PTSJ-CJGAM/18-2019, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICIATURA LOCAL, QUE ESTABLECE EL ENVÍO DE EXPEDIENTES DE LOS CENTROS DE ENCUENTRO FAMILLIAR AL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO."
4	TEEC/AG/4/2019	29/03/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General, formado con el oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/042/2019, de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, signado por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, a través del cual notifica adjuntando disco compacto que contiene el "ACUERDO INE/CG117/2019".	1/04/19	ACUERDA: Se tiene al Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, enviando para conocimiento de este Tribunal Electoral, el oficio número INE/IL- CAM/VE/CEVEM/042/2019, de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, a través del cual notifica adjuntando copia simple del "ACUERDO INE/CG117/2019".
5	TEEC/AG/5/2019	4/04/2019.	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General, formado con el oficio número TEPJF/SRX/SGA-ADM-36/2019, de fecha uno de abril del año en curso, signado por el Licenciado Jesús Pablo García Utrera, Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa, Tercera Circunscripción Plurinominal, por medio del cual comunica que en sesión privada celebrada el día treinta de marzo del año en curso, se designó al Magistrado Enrique Figueroa Ávila como Presidente de la citada Sala Regional, para el período que comprende del treinta de marzo de dos mil diecinueve al veintinueve de marzo de dos mil veintidós.	4/04/19	ACUERDA: Se tiene al Licenciado Jesús Pablo García Utrera, Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa, Tercera Circunscripción Plurinominal, enviando para conocimiento de este Tribunal Electoral, el oficio numero de este Tribunal Electoral, el oficio an umero de la Sala Regional del año en curso, a través del cual comunica en atención a lo acordado por el Pleno de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz, que con fundamento en los articulos 195, fracción VIII y 196, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en sesión privada celebrada el día treinta de marzo del año en curso, designaron al Magistrado Enrique Figueroa Ávila como Presidente para el periodo que comprende del treinta de marzo de dos mil

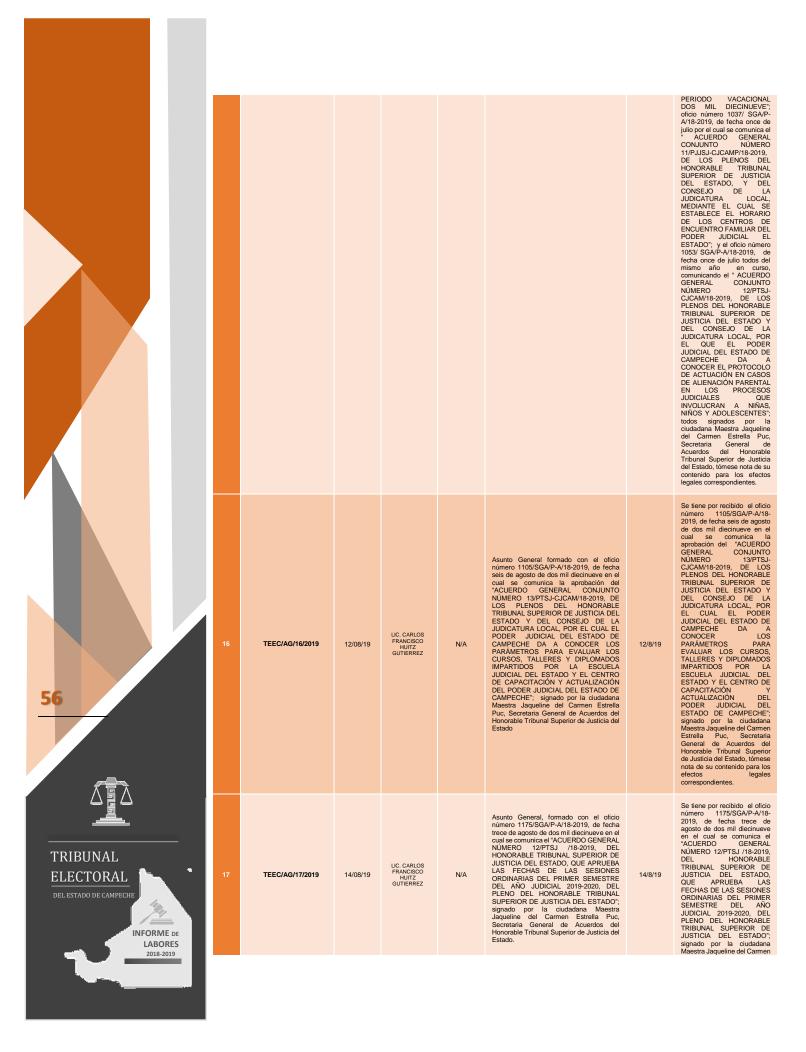


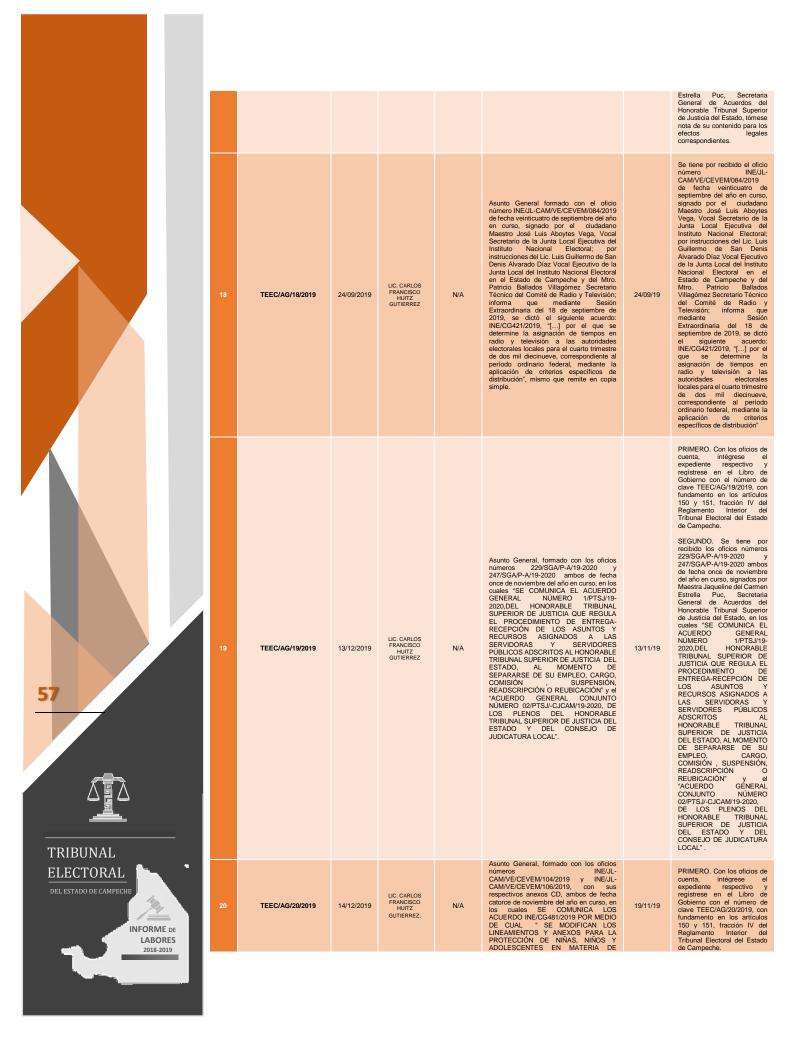
							diecinueve al veintinueve de marzo de dos mil veintidós.
	TEEC/AG/6/2019	3/05/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General, formado con el oficio número 730/SGA/P-A/18-2019 de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; por medio del cual comunica que mediante Sesiones Ordinarias verificadas el veintiuno y veintiocho de enero del dos mil discinueve, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente aprobaron el siguiente: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO GENERAL CONJUNTO NÚMERO OB/PTSJ-CJCAM/18-2019, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, QUE CORRESPONDE A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTAR EN EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE."	3/05/19	ACUERDA: Se tiene por recibido el oficio numero 730/SGA/P-A/18-2019 de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, signado por la ciudadana Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; por medio del cual comunica que mediante Sesiones Ordinarias verificadas el dieciséis y diez de abril del dos mil diecinueve, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, espectivamente aprobacon el siguiente: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO GENERAL CONJUNTO NÚMERO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA PRESENTACIÓN, REGERONO, REGERONO, REGERONO, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE LA DECLARACIONES DE STUDACIÓN PATRIMONIAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, QUE CORRESPONDE A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.
	TEEC/AG/7/2019	21/05/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.	N/A	Asunto General formado con el escrito de la ciudadana Marianela Alcázar Zamora, Asistente de Atención a Usuarios, (DEPPP), de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, dirigido a Estimados Representantes De Autoridades Electorales, (SIC), envidado el día martes 21 de mayo de 2019, a las 11:37 AM a través correo electrónico marianela.alcazar@ine.mx, al correo institucional de la Secretaría General de Acuerdos milla@tec.org.mx, adjuntando en archivos digital los Acuerdos INE/ACRT/84/2018, y INE/ACRT/87/2018.	22/05/19	Se tiene la ciudadana Marianela Alcázar Zamora, Asistente de Atención a Usuarios, (DEPPP), de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunicando que: "Derivado de la aprobación del acuerdo INE/ACRT/87/2018, por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas de transmisión en radio y televisión de los mensajes de las Autoridades Electorales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve.
8	TEEC/AG/8/2019	5/06/2019	LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ	N/A	Asunto General, formado con el oficio número INE/JL-CAMV/E/CEVEM/058/2019, de fecha cuatro de junio de dos mil diecinueve, signado por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, a través del cual notifica adjuntando disco compacto que contiene los "ACUERDOS INE/JGE74/2019, INE/ACRT/13/2019, INE/ACRT/85/2018".	6/06/19	Se tiene por recibido el oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/058/2019 de fecha cuatro de junio del año en curso, signado por el ciudadano Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; por instrucciones del Lic. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Diaz Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche y del oficio identificado como INE/DEPPP/DATE/3022/2019 signado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, hace entrega de los acuerdos y anexos: INE/IACETA/2019, INE/ACRT13/2019, INE/ACRT13/2019, INE/ACRT13/2019 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de dos mil diecinueve", "se declaró la artualización del Catálogo Nacional de estaciones de Radio y canales de Televisión.













PROPAGANDA Y MENSAJES ELECTORALES, Y SE APRUEBA EL MENSUAL RESPECTICO, EN ACATAMIENTO A LAS SENTENCIAS SER-PDS-20/2019 DE LA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL "ACUERDO INE/ACRT/23/2019 ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA VIGENCIA DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL RELATIVO A LOS MAPAS DE COBERTURA, SE APRUEBA EL CATALOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARAM EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y EL PERIODO ORDINARIO DURANTE 2020, Y SE ACTUALIZA EL CATÁLOGO DE CONCESIONARIOS AUTORIZADOS PARA TRANSMITIR EN IDIOMAS DISTINTOS AL NACIONAL Y DE AQUELLOS QUE TRANSMITIR EN EN OTIFIQUEN EL AVISO DE TRADUCCIÓN A DICHAS LENGUAS".

SEGUNDO. Se tiene por recibido los oficios números INE/JL-

CAM/VE/CEVEM/104/2019 y INE/JL-CAM/VE/CEVEM/106/2019,

CAMVPELCEVEM 100/2019,
CON SUS respectivos anexos
CD, ambos de fecha catore
de noviembre del año en
curso, signados por el
ciudadano Maestro José Luis
Aboytes Vega, Vocal
Secretario de la Junta Local
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral, en los cuales SE
COMUNICA LOS ACUERDO
INE/CG481/2019 POR
MEDIO DE CUAL "SE
MODIFICAN LOS
LINEAMIENTOS Y ANEXOS
PARA LA PROTECCIÓN DE
NINAS, NIÑOS Y
MENSAJES
ELECTORALES, Y SE
APRUEBA EL MENSUALS
ELECTORALES, Y SE
APRUEBA EL MENSUALS
SENTENCIAS SER-POS20/2019 DE LA REGIONAL
ESPECIALIZADA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA
REDERACIÓN, Y EL
"ACUERDO
INE/ACRITZOS/2019

FEDERACIÓN, Y EL

*AQUERDO
INEIACRT/23/2019

ACUERDO DEL COMITÉ DE

RADIO Y TELEVISIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL POR EL QUE

SE DECLARA LA VIGENCIA
DEL MARPAS
DE COMENTA
LA VIGENCIA
LOS MAPAS
DE

COBERTURA, SE APRUEBA
EL CATALOGO NACIONAL
DE ESTACIONES DE RADIO
Y CANALES DE TELEVISIÓN
QUE PARTICIPARAN EN LA
COBERTURA DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
LOCALES 2019-2020 Y EL
PERIODO ORDINARIO
DURANTE 2020, Y SE

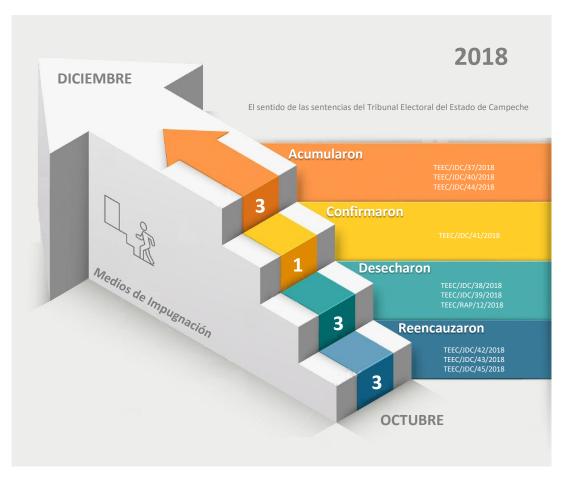
ACTUALIZA EL CATÁLOGO
DE CONCESIONARIOS
AUTORIZADOS
PARA
DISTINTOS AL NACIONAL
Y
DE AQUELLOS QUE

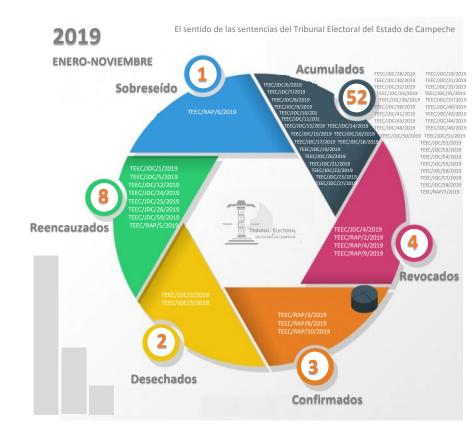
TRANSMITRE EN LICHAS
DISTINTOS AL NACIONAL
Y
DE AQUELLOS QUE
TRANSMITRE EN LICHAS
UN DIFINITION EL AVISO DE

TRANSMITRE NE LORIOS

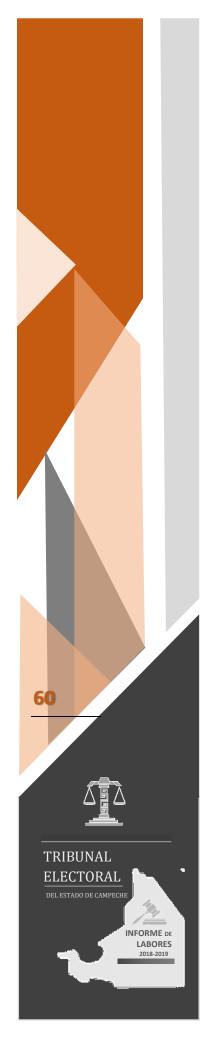
OTRANSMITRE NE LORIOS

DATOS GENERALES









SENTENCIA RELEVANTE



Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/35/2018 e INCIDENTE

Tema: Violencia Política contra la Mujer.

El Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se ha pronunciado cada medio impugnativo con resoluciones congruentes utilizando protocolos cualquier criterios, herramienta jurídica necesaria antes, durante y después de los procesos electorales; ello, con la finalidad de dar certeza en sus determinaciones y, así, fortalecer la cultura democrática y de la legalidad, con una base de impartición de justicia sólida y confiable.

Caso concreto:

Ante la denuncia de la cuarta regidora de la Honorable Junta Municipal de Nunkiní, Municipio de Calkiní, Campeche, por la negativa del cumplimiento de la sentencia resuelta en el Juicio Ciudadano TEEC/JDC/35/2018, donde este Tribunal Electoral con base en el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres ordenó

a los integrantes de esa autoridad municipal, ante la violación al derecho de ocupar el cargo público que le correspondía, convocar de manera urgente y extraordinaria a una Sesión

con el objeto de tomar protesta a la promovente y su reinstalación.





Ante esa negativa, en el mes de abril de 2019, se formuló el proyecto para que de modo incidental con perspectiva de género, sirviéndose de la declaratoria de la existencia de violencia política en contra de la promovente por parte de los integrantes de la Junta Municipal de Nunkiní, Municipio de Calkiní, Campeche, proyecto que fue aprobado por unanimidad, en el que se ordenó nuevamente al cabildo de la autoridad responsable el pago de los emolumentos, prerrogativas, prestaciones y obligaciones inherentes al cargo de la promovente y con base en este incidente, el pago se verificó el día 12 de abril de 2019.

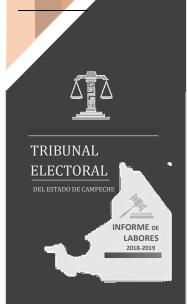




En el presente apartado, se relacionan los diversos eventos a los que asistieron los Magistrados de este Tribunal Electoral y personal adscrito al mismo, así como las actividades de las que formaron parte y fueron cordialmente invitados por distintas instituciones locales y nacionales.

OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

EVENTO	INSTITUCIÓN/ORGANISMO QUE INVITA	LUGAR	FECHA
Observatorio: participación ciudadana y cultura de transparencia y la legalidad. E- lecciones en tiempos de internet	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en colaboración con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C.	Saltillo, Coahuila	4 y 5 de octubre 2018
Conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 – 2018	Instituto Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	9 de octubre 2018
Jornada con la Red de Jóvenes	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México.	12 de octubre 2018





Firma de Convenio con la Asociación Renovación Campechana, A. C.	Tribunal Electoral del Estado de Campeche y Asociación Renovación Campechana, A.C.	San Francisco de Campeche, Campeche	28 de octubre 2018
Capacitación al personal del TEEC sobre elaboración de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, impartido por el Maestro Alejandro Santos Contreras, Coordinador de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del TEPJF	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	9 de noviembre 2018
"Foros Regionales del TEPJF; Justicia electoral, base de la cultura democrática"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Xalapa, Veracruz	16 de noviembre 2018
Inauguración de Conferencias en conmemoración al "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"	Poder Judicial del Estado de Campeche en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche	20 de noviembre 2018
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	23 de noviembre 2018
Plática de orientación del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, a los alumnos del noveno semestre de la carrera de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico de Campeche	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	26 de noviembre 2018
Firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche"	Firman el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Instituto Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche	30 de noviembre 2018
Sesión Solemne con motivo del Informe de Actividades 2017-2018 del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz	Xalapa, Veracruz	5 de diciembre 2018
Asamblea General de la ATERM, A.C.	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C	Pachuca de Soto, Hidalgo	7 de diciembre 2018
Presentación del Libro "El Avance Político de las Mujeres en México. Aportaciones de las Magistradas desde la Justicia Electoral"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México.	11 de diciembre 2018
Sesión pública solemne donde rindió informe anual de labores 2017 – 2018 el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	14 de diciembre 2018
Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	17 de diciembre 2018

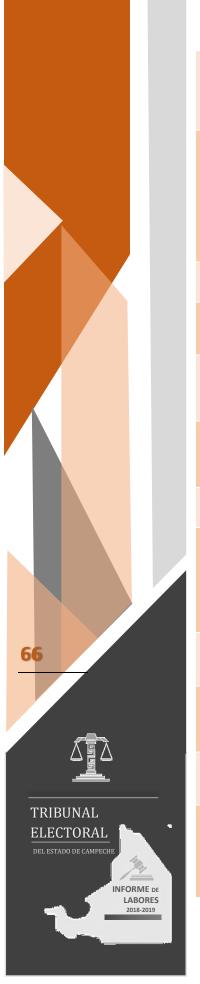
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE INFORME DE LABORES 2018-2019

ENERO-NOVIEMBRE 2019

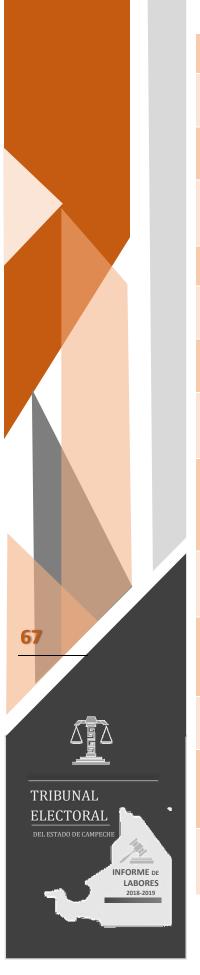
Informe de Labores 2018-2019	Tribunal de Justicia Administrativa	San Francisco de Campeche	30 de enero 2019
Reunión de Trabajo entre Magistrados Electorales Locales y el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México	31 de enero 2019
Presentación del libro "Causales de nulidad electoral. Doctrina Jurisprudencial. Estudio de las pruebas", de la autoría de la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.	Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Cancún, Quintana Roo	1 de febrero 2019
Panel sobre el tema "Los Tribunales Electorales Locales en el Federalismo".	Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Cancún, Quintana Roo	1 de febrero 2019
Informe de Labores 2018-2019 del Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF	Sala Regional Xalapa del TEPJF	Xalapa, Veracruz	15 de febrero 2019
Curso de Capacitación "Principios de la gestión documental y organización de archivos"	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche	21 de febrero 2019
Firma del Convenio General de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	Instituto Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche	21 de febrero 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de febrero 2019
Conferencia de Sensibilización y Socialización del Ejercicio Local de Gobierno Abierto	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche	28 de febrero 2019
Entrega de reconocimientos a jóvenes estudiantes de la Universidad Valle de Grijalva, Campus Campeche, por su participación en las mesas de Trabajo del Foro Juvenil "El significado de la Justicia Electoral y cómo se imparte en México", organizado por el TEPJF, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Universidad Anáhuac Cancún, en mayo 2018.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Cancún, Quintana Roo	1 marzo 2019
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	7 de marzo 2019
Conferencia "El Poder del sexo débil"	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	8 de marzo 2019
Conversatorio "Ser Mujeres en México"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México	8 de marzo 2019



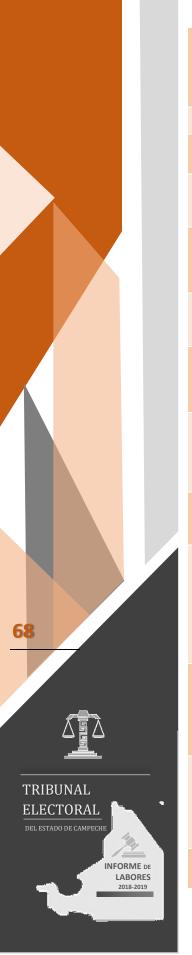
Desayuno conmemorativo al Día del Juzgador Mexicano	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	9 de marzo 2019
Seminario "Los dilemas del Sistema de Partidos Políticos hacia 2021"	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, el Congreso del Estado de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Michoacán	Guanajuato, Guanajuato	13 al 15 de marzo de 2019
Primera Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche	Secretaría de Finanzas	San Francisco de Campeche, Campeche	14 de marzo 2019
"Jornada Legislativa: Derechos de la Mujer"	Congreso del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	15 de marzo de 2019
Segundo Informe de Actividades 2017 – 2018 del Presidente de la CODHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	20 de marzo de 2019
Entrega del Premio Estatal "Justo Sierra Méndez Maestro de América 2019"	Gobierno del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	20 de marzo de 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche	25 de marzo 2019
Conversatorio Institucional: "Violencia Política de Género en los Procesos Electorales de la Tercera Circunscripción"	Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Tabasco	Villahermosa, Tabasco	25 de marzo 2019
Etapa estatal del "Tribunal Electoral Infantil. Los derechos de las niñas y los niños migrantes"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	San Francisco de Campeche, Campeche	28 de marzo 2019
Presentación de la revista "FOLIOS", editada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	Instituto Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	5 de abril 2019
Conferencia Magistral "Perspectiva de Género en Materia Electoral"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	10 de abril 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de abril 2019
Conferencia "Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano", impartida por el TEEC	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de abril 2019
Convivio con Motivo del Día del Empleado Electoral	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	26 de abril 2019
Conferencia "Los Tribunales Locales y Medios de Impugnación en Materia Electoral, impartida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en la Semana del Abogado 2019 de la UAC, impartida por el TEEC	Universidad Autónoma de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	2 de mayo 2019



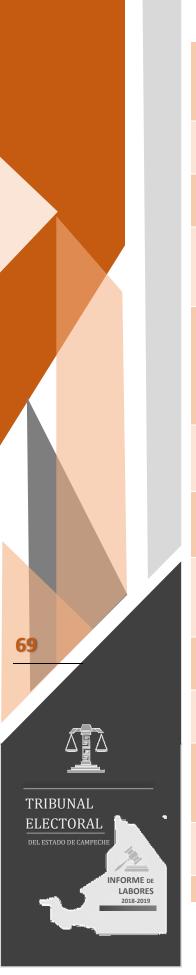
Firma del Convenio General de Colaboración y Coordinación Interinstitucional entre el Poder Judicial del Estado de Campeche y el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	3 de mayo 2019
Firma de la "Carta Compromiso para la Organización y Desarrollo de la Jornada para la Difusión y el Ejercicio Responsable de los Derechos Humanos y la Democracia" entre la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Estado y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	6 de mayo 2019
Desayuno con motivo del Día de las Madres	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	13 de mayo 2019
Entrega del premio al Mérito a la Enfermería Campechana 2019	Gobierno del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	16 de mayo 2019
Cursos de capacitación "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva" y "Prueba de daño"	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche	21 de mayo 2019
Conferencia Magistral "Justicia Abierta", impartida por Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	24 de mayo 2019
Reunión de Trabajo con Magistradas Electorales e INMUJERES	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Nacional de las Mujeres	Ciudad de México	28 de mayo 2019
Observatorio Internacional de Derechos Políticos 2019, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos en Coordinacion con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral de Coahuila	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Arteaga, Coahuila	30 y 31 de mayo 2019
Presentación Estatal de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	5 de junio 2019
Primera Sesión Ordinaria del Comité Especial del COPLADE para el Seguimiento de la Agenda 2030 en el Estado de Campeche	Gobierno del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	6 de junio 2019
Conferencia "Paridad de Género y Alternancia", impartida por el TEEC.	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	6 de junio 2019
Instalación del Observatorio de Participación Política de la Mujer en el Estado de Campeche y firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno del Estado, el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, el	Organizado por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Campeche e Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	7 de junio 2019



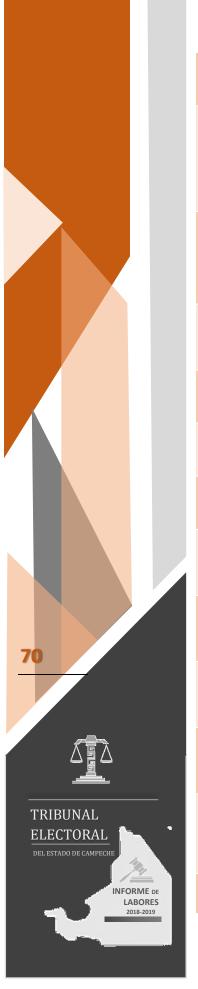
Instituto de la Mujer del Estado y el Instituto Nacional de las Mujeres.			
Conferencia Magistral "Ética en la Democracia"	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	12 de junio 2019
Foro de Parlamento Abierto Reforma del Estado	Tribunal Electoral de Veracruz	Ciudad de México	12 de junio 2019
Proyección del documental "La historia invisible", en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Instituto Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	13 de junio 2019
Desayuno con motivo del Día del Padre	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	14 de junio 2019
Foro de Parlamento Abierto para el análisis y discusión de la Reforma Electoral	LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados	Ciudad de México	18 al 20 de junio 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de junio 2019
Reunión del Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y Electoral con Magistrados Electorales Locales	LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados	Ciudad de México	26 de junio 2019
Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	27 de junio 2019
"Criterios jurisprudenciales que buscan garantizar los derechos políticos y electorales de las personas y grupos vulnerables"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Ciudad de Guanajuato, Guanajuato	28 de junio 2019
Mesas de Deliberación de la Igualdad de Género, para la reflexión y análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del Instituto Nacional Electoral	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	2 de julio 2019
Sesión de Instalación de la "XIX Legislatura Infantil 2019"	Congreso del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	4 de julio 2019
Parlamento Abierto "Hacia una Reforma Electoral", correspondiente a la consulta de las entidades federativas que integran la Tercera Circunscripción Plurinominal	LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados	Mérida, Yucatán	8 de julio 2019
Conferencia "La comunicación política no es lo mismo diseñarla que su repercusión en la vida diaria"	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Guanajuato, Guanajuato	8 de julio 2019



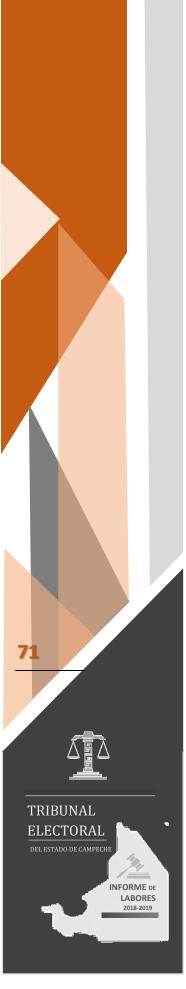
Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	10 de julio 2019
Conferencia "Pro persona"	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Guanajuato, Guanajuato	12 de julio 2019
Conmemoración del Día del Abogado	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	12 de julio 2019
Conmemoración del día de las Secretarias y Secretarios	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	17 de julio 2019
Segundo Aniversario de la Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	19 de julio 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	19 de junio 2019
Clausura del Proceso Electoral Estudiantil, para la elección de los integrantes del Comité Cultural UVG	Universidad Valle de Grijalva, Campus Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	6 de agosto 2019
Sesión Solemne del Cuarto Informe del Poder Ejecutivo, sobre el estado general que guarda la Administración pública del Estado de Campeche	Gobierno del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	7 de agosto 2019
Foro "Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Político – Electoral"	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Morelia, Michoacán	8 y 9 de agosto 2019
Taller de Análisis de Sentencias SUP-JDC- 369/2017 y acumulados (Paridad de género y la obligación de los partidos políticos de garantizarla en la integración de sus órganos de dirección), impartido a universitarios por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunal Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	9 de agosto 2019
Foro Regional AMCEE: La Democracia se Construye desde lo local de la Tercera Circunscripción Electoral, organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE)	Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE)	Boca del Río, Veracruz	16 de agosto 2019
Conferencias "Importancia y trascendencia de las instituciones electorales en nuestro país" y "Aplicación de la fórmula para asignar diputados y regidores de representación proporcional"	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Guanajuato, Guanajuato	16 de agosto 2019
"Tercer Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres,	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Puebla, Puebla	22 de agosto 2019



organizado por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional Electoral y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México			
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	23 de agosto 2019
Seminario: "Construcción de ciudadanía, interculturalidad y los desafíos democráticos"	Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Guadalajara, Jalisco	28 al 30 de agosto de 2019
Etapa estatal del Primer Concurso de Oratoria "Hablemos de Democracia, Igualdad y Justicia"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC).	San Francisco de Campeche, Campeche	5 de septiembre 2019
"XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales: Democracia Representativa y Democracia Participativa en tiempos de cambio", organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., (SOMEE)	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Villahermosa, Tabasco	10 y 11 de septiembre 2019
Informe Anual sobre el Estado General que Guarda la Administración de Justicia en el Estado 2018-2019	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	12 de septiembre 2019
Sesión Solemne con motivo de la presentación del Pimer Informe de Actividades	Congreso del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	20 de septiembre 2019
Conferencia "Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual", impartida al personal del TEEC por el Instituto de Estudios de Derechos Humanos	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	20 de septiembre 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de septiembre 2019
Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche	Organizado por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Campeche e Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	30 de septiembre 2019
Venta del billete emitido por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, alusivo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	30 de septiembre 2019
Conferencia "Implicaciones del artículo 1ro. Constitucional: el criterio pro dignidad"	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	4 de octubre 2019
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México	4 de octubre 2019



Ceremonia del Sorteo Superior de la Lotería Nacional, del billete alusivo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			
En conmemoración del quinto aniversario de la instalación del actual Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se efectuó la Conferencia Magistral "Historia y trascendencia de las autoridades electorales locales"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	11 de octubre 2019
Entrega de reconocimientos a Secretarios de Estudio y Cuenta y Auxiliares Jurisdiccionales, en conmemoración del quinto aniversario de la instalación del actual Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	14 de octubre 2019
Segundo "Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado 2019-2021"	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	18 de octubre 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de octubre 2019
Foro Juvenil "Juventud y Justicia Electoral: Temas de una Agenda Pendiente"	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México	28 de octubre 2019
Panel "Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche" (Asistió una joven representando a Campeche)	Organizado por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Campeche e Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	29 de octubre 2019
Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM)	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.	Santiago de Querétaro, Querétaro	7 de noviembre 2019
XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.	Juriquilla, Querétaro	8 de noviembre 2019
Foro Juvenil 2019 "Juventud y justicia electoral: temas de una agenda pendiente"	Organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	11 de noviembre 2019
Conferencia "Libertad de Expresión y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género"	Instituto Electoral del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	14 de noviembre 2019
Ceremonia del Sorteo Superior de la Lotería Nacional, del Billete alusivo al Primer Aniversario de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ciudad de México	15 de noviembre 2019
	Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	21 y 22 de noviembre 2019



Foro "Estándares Internacionales de los	Federación y la Asociación de Tribunales		
derechos de los pueblos indígenas en materia	Electorales de la República Mexicana.		
electoral"			
Inauguración del Diplomado "Los Derechos Humanos y la Prevención de la violencia de género"	Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de noviembre 2019
"Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones del Proceso Electoral 2017- 2018, elaborado por el Instituto Nacional Electoral	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de noviembre 2019
Panel: "Los Derechos Humanos, Mujeres y Niñas, a una vida libre de violencia"	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de noviembre 2019
Campaña Naranja "Alto a la Violencia Política"	Organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de noviembre 2019
Entrega de reconocimientos "Mujer Campechana Extraordinaria 2019"	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	25 de noviembre 2019
"Conferencia de Autoridades Electorales de la Tercera Circunscripción Plurinominal: la experiencia 2017-2018"	Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Xalapa-Enríquez, Veracruz	28 y 29 de noviembre 2019
Octava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche	29 de noviembre 2019















































































































"PINTA EL MUNDO DE NARANJA"

Independientemente de aue cada celebramos el "Día Naranja" de la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas, de manera muy especial este 25 de Noviembre de 2019, se conmemora el *Día Internacional de la* Eliminación de la Violencia contra la Mujer, decretado oficialmente en 1999 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones 9 Unidas. Por lo que, en 2009 lanzaron la campaña naranja ÚNETE, a través de la cual buscan 🥫 sensibilizar y movilizar la opinión pública y de 💆 todos los entes de Gobierno, invitando a las listón naranja del lado derecho del corazón, como forma de rechazo a la discriminación, desigualdad y actos de violencia hacia mujeres y niñas; la ONU eligió el color naranja, porque representa el futuro brillante y optimista, libre de violencia en contra de mujeres y niñas.

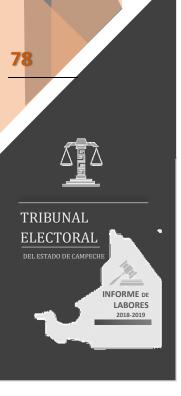




La ONU define la violencia contra la mujer como <<todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, inclusive amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad>>.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas.

- ❖ En la actualidad, la violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo.
- Una de cada tres mujeres en el mundo es víctima de malos tratos por parte de su pareja a lo largo de su vida, incluso el 38% de los feminicidios son cometidos por sus propias parejas o exparejas.
- Al menos dos millones de mujeres y niñas son traficadas cada año para someterlas a la prostitución, esclavitud o servidumbre.



En México, los Estados en donde hay mayor incidencia de violencia extrema contra la mujer son: Guerrero, Estado de México, Chihuahua, Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Sinaloa, Durango, Sonora, Morelos y Guanajuato.



En nuestro Estado, de acuerdo a información obtenida en 2016 a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 188,788 mujeres fueron sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez en su vida, siendo que la mayoría de los casos se presentaron en Calakmul, Candelaria, Palizada y algunos Municipios del Camino Real. Y de acuerdo a información obtenida por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, detalló que las mujeres entre 12 y 18 años han sufrido tipo sexual violencia de V principalmente por sus parejas, exparejas o familiares; de las más de 500 mujeres jóvenes atendidas en las comunidades por los

programas del citado Instituto, el 80% fueron violadas en su propios hogares o por gente de su propia comunidad.

Sin embargo, aunque se ha estado trabajando para erradicar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo, no se ha tenido el avance o la respuesta por parte de la gente; en muchos casos se necesitan mayores recursos que refuercen la prevención y la respuesta frente a la violencia. Las medidas en pos de una mayor inclusión, liderazgo y protección de las mujeres siguen siendo insuficientes y, en algunos lugares, incluso se han producido retrocesos en este sentido.

Para propiciar cambios duraderos es importante que se promulguen y se apliquen leyes, y se formulen y ejecuten políticas encaminadas a la igualdad de género, poniendo fin a la discriminación de la mujer y a violentar sus derechos o a condicionarlos.

Los testimonios muestran que en muchas ocasiones las denunciantes acuden a la instancia que consideran de más fácil acceso, por la cercanía, los costos o el tipo de ayuda que ofrece, pero la atención que se les brinda pocas veces resulta útil. Por lo que, se hace un llamado a los entes públicos de Gobierno de todos los niveles, a mejorar la coordinación interinstitucional para que sin importar a dónde acudan, las mujeres reciban una buena atención y sean canalizadas a la instancia que efectivamente resuelva su problema, haciendo hincapié en que el personal de las instancias públicas se profesionalice y sensibilice.

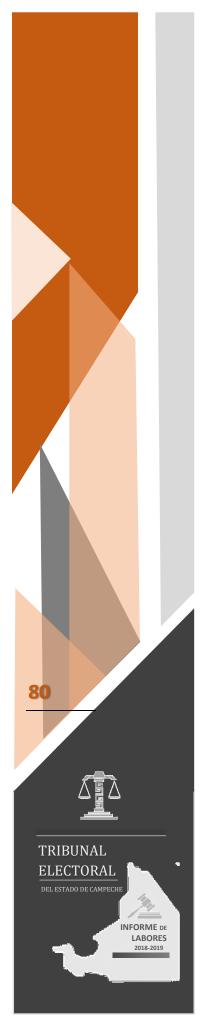
En los últimos años se ha hecho publicidad de acciones de Gobierno orientadas a capacitar a sus funcionarios mediante cursos, talleres y otras certificaciones, pero es necesario evaluar si estas acciones han tenido un impacto positivo en los servidores públicos y en el trato y atención que brindan al público.

La desigualdad entre los géneros persiste en todo el mundo, acabar con ella requiere esfuerzos enérgicos para combatir la discriminación profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de normas sociales no incluyentes.

79







Es por ello, que se hace un llamado a todos y cada uno, para promover la necesidad de cambiar normas y comportamientos de hombres y niños, principalmente de niños y niñas desde el seno de nuestra familia, ya que los niños que crecen en familias en las que hay violencia, pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales, que posteriormente se asocian a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.

Nosotros como servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral podemos contribuir cada uno en lo particular informándonos y orientando a las personas que en nuestro entorno social y familiar se encuentren sumidas en situación de violencia intra o extra familiar, qué hacer y ante quién acudir.

Como Tribunal Electoral hemos visto y participado por otro lado dentro de nuestras facultades jurisdiccionales a impartir justicia en los casos de violencia política que se nos han planteado, pero hay que tomar en cuenta que muchos casos no llegan al conocimiento del Tribunal Electoral, por desconocimiento de las afectadas o por desinterés o apatía, o incluso por miedo. Por ello hace falta que se redoblen esfuerzos interinstitucionales para establecer el protocolo de atención correspondiente y darle la promoción necesaria.

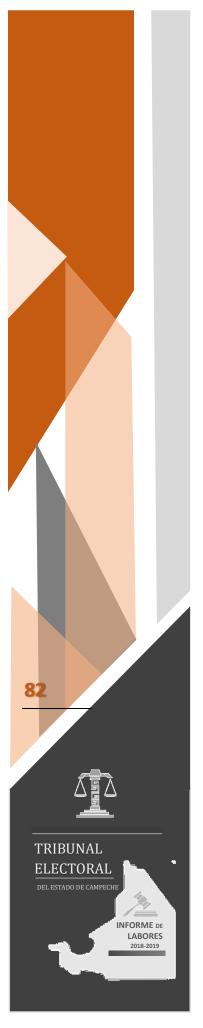
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SGA

Para dar trámite a diversos asuntos de carácter jurisdiccional como administrativo, la **Secretaria General de Acuerdos** recepcionó durante el período comprendido del mes de octubre de 2018 al mes de noviembre de 2019, **660** promociones, las cuales se detallan a continuación:

MES	AÑO	POMOCIONES
OCTUBRE	2018	58
NOVIEMBRE	2018	57
DICIEMBRE	2018	50
ENERO	2019	31
FEBRERO	2019	48
MARZO	2019	22
ABRIL	2019	46
MAYO	2019	42
JUNIO	2019	39
JULIO	2019	36
AGOSTO	2019	42
SEPTIEMBRE	2019	31





OCTUBRE	2019	95
NOVIEMBRE	2019	63
TOTAL	660	

En promedio, se recibieron **47.1** asuntos por mes.

Asimismo, se informa que durante el período de octubre a diciembre de 2018; se dictaron dieciocho (18) Actas Plenarias Administrativas, cuatro (4) Sesiones Públicas Jurisdiccionales y una (1) Sesión Privada Jurisdiccional y una (1) Sesión Pública Solemne celebrada el 14 de diciembre de 2018, en la cual rinde Informe su primer de Labores el Magistrado Presidente Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.

Durante el **período de enero a noviembre de 2019**, se realizaron **veinte (20) Sesiones Plenarias, diez (10) Públicas y diez (10) Privadas**, de resolución de medios de impugnación. Asimismo, tuvieron lugar **treinta y seis (36) Sesiones Privadas Administrativas.**

Se emitieron un total de ochenta (80) oficios de octubre a diciembre de 2018 y de enero a noviembre de 2019, doscientos cuarenta y siete (247) oficios.

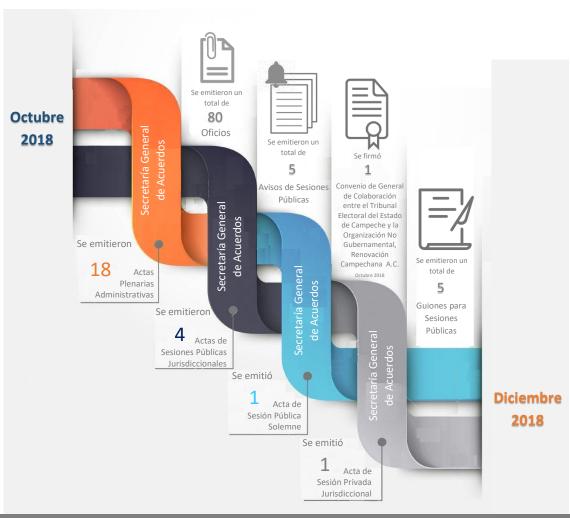
Se emitieron cinco (5) Avisos de Sesiones Públicas, de octubre a diciembre de 2018, y de enero a noviembre de 2019, diez (10) avisos de Sesiones Públicas.

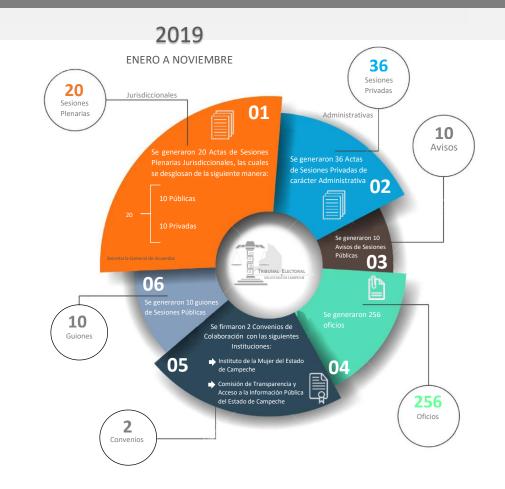
Se emitieron de octubre a diciembre de 2018, cinco (5) guiones para Sesiones Públicas y de enero a noviembre de 2019 diez (10) guiones para Sesiones Públicas.

De octubre a diciembre de 2018, se firmó un Convenio General de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Organización No Gubernamental, Renovación Campechana, Asociación Civil (octubre de 2018).

De enero a noviembre de 2019, se celebraron dos (2), Convenios, Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional que celebran el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (7 de junio de 2018), y el Convenio de Colaboración que celebran el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (Julio 2019).







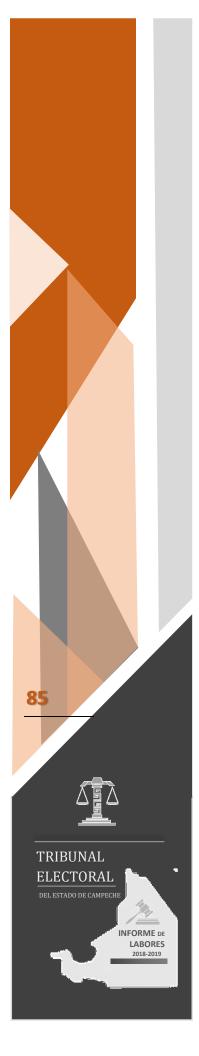
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE INFORME DE LABORES 2018-2019

RELACIÓN DE ACUERDOS DE TRÁMITE JURISDICCIONALES EMITIDOS:

2018		
MES	CANTIDAD	
Octubre	30	
Noviembre	34	
Diciembre	43	
TOTAL	107	

2019			
MES	CANTIDAD		
Enero	24		
Febrero	30		
Marzo	19		
Abril	18		
Mayo	27		
Junio	17		
Julio	10		
Agosto	17		
Septiembre	17		
Octubre	61		
Noviembre	6		
TOTAL	246		

TOTAL DEL PERÍODO: 353





ACTUARÍA

La **Actuaría** realizó, en el período que se informa, **778** notificaciones, siendo éstas por estrados, por oficio, personales y electrónicas; las cuales se detallan a continuación:

2018				
MES Y AÑO	ESTRADOS	OFICIOS	PERSONALES	ELECTRONICAS
OCTUBRE-2018	13	0	2	13
NOVIEMBRE-2018	29	11	23	29
DICIEMBRE-2018	36	14	26	36
TOTAL-2018	78	25	51	78

2019					
MES Y AÑO	ESTRADOS	OFICIOS	PERSONALES	ELECTRONICAS	
ENERO-2019	20	4	3	20	
FEBRERO-2019	27	19	11	27	
MARZO-2019	18	8	7	18	
ABRIL-2019	18	12	14	18	
MAYO-2019	21	9	6	21	
JUNIO-2019	12	6	5	12	
JULIO-2019	8	2	2	8	
AGOSTO-2019	12	4	4	12	
SEPTIEMBRE-2019	9	1	3	9	
OCTUBRE-2019	62	0	0	62	
NOVIEMBRE-2019	6	0	0	6	
TOTAL-2019	213	65	55	213	

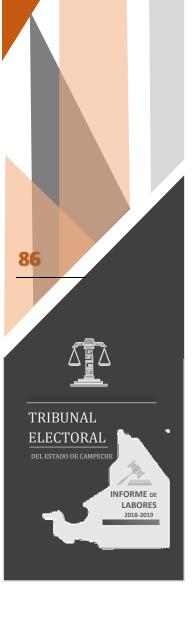
ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN



dar cumplimiento a la normativa, lineamientos, obligaciones y disposiciones gubernamentales de carácter presupuestal, laboral, de seguridad social y fiscal, las cuales se reportan de acuerdo al calendario correspondiente y en relación al ámbito contable y de servicios personales; considerando también las tareas que se realizan de manera diaria para el alcance de metas y objetivos.

Por otro lado, es fundamental coadyuvar a la toma de decisiones demostrando transparencia en las operaciones y en la rendición de cuentas, facilitando de esta manera la fiscalización de los recursos recibidos y ejercidos.

Para el ejercicio 2019 al Tribunal Electoral del Estado se le asignó un presupuesto de **\$20′ 320,326.00** (Veinte millones trescientos veinte mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.) distribuido de la siguiente forma:



TRIBUNAL **ELECTORAL** LABORES

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO AL TEEC 2019

CONCEPTO	CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2019	%
Servicios personales	1000	\$15´598,534.00	76.76
Materiales y suministros	2000	\$1′283,998.00	6.32
Servicios generales	3000	\$2´485,428.00	12.23
Bienes muebles e inmuebles	5000	\$952,366.00	4.69
TOTAL		\$20~320,326.00	100.00

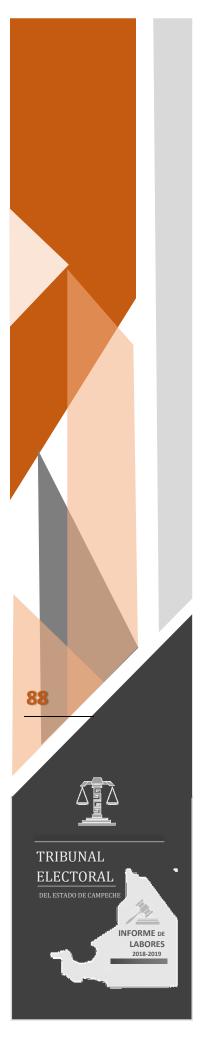
La distribución del gasto de los recursos se apegó fielmente a los lineamientos que marcan las Leyes correspondientes en materia fiscal y contable, todas aquellas que dicta el Órgano Interno de Control y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Los gastos derivados de **SERVICIOS PERSONALES** agrupan las remuneraciones de cada una de las servidoras y servidores públicos que forman parte del Recurso Humano al servicio del Tribunal, tales como: *sueldos, prestaciones, gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación de trabajo; pudiendo ser de carácter permanente o eventual.*

Actualmente el Tribunal tiene una plantilla de **35** servidores públicos:

PUESTO	PERSONAL
Magistrada/o	3
Directora de Administración	1
Director de Transparencia	1
Secretaria General de Acuerdos	1
Subdirectora de Contabilidad	1
Subdirectora de Recursos Humanos	1
Secretaria/o Proyectista	6
Actuaria	1
Titular del Órgano Interno de Control	1
Analista Especializado	5
Auxiliar Jurisdiccional	7
Oficial de Partes	1
Secretaria/o	4
Auxiliar Polivalente	2
TOTAL DE PLAZAS	35

Otro de los rubros del gasto es el de **MATERIALES Y SUMINISTROS**, encargado de agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y



suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales. Es preciso que todo el personal cuente con las herramientas necesarias para el buen desempeño de sus funciones, por mencionar algunas como mobiliario, papelería, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, etcétera.

Uno de los principales conceptos del gasto son los **SERVICIOS GENERALES**, los cuales son destinados a todos los servicios oficiales contratados con particulares o en instituciones del propio sector público para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública y los gastos fijos que genera el funcionamiento de la Institución tales como: energía eléctrica, agua potable, arrendamiento, telefonía, entre otros.

En el Capítulo de **BIENES MUEBLES E INMUEBLES** se consideran las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades del personal que labora en el Tribunal.

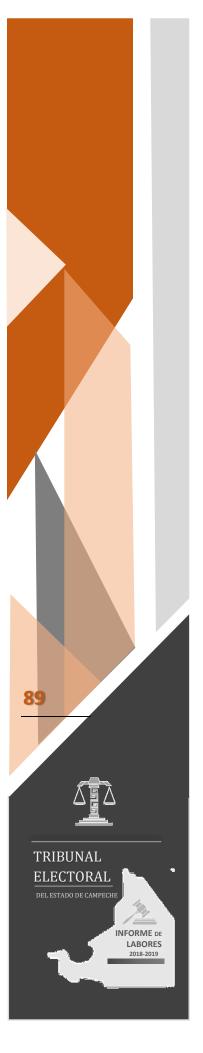
Es importante recalcar que el ÁREA ADMINISTRATIVA ejerce las responsabilidades de la administración, vigilancia, disciplina, control del presupuesto y cumplimiento preciso de los lineamientos y normativa que exige la contabilidad gubernamental a través de la Secretaría de Finanzas del Estado, con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, donde mensualmente se envía a dicha Secretaría el reporte financiero y contable de esta Institución.

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE RIGE POR LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSO PÚBLICOS.

De acuerdo con la normatividad de la materia, la información financiera que generen los entes púbicos será organizada, sistematizada y difundida trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de Internet, dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. En ese sentido, el Tribunal Electoral del Estado da cumplimiento a la emisión y presentación de la información financiera a través de los formatos y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las leyes en materia de transparencia y acceso a la información, en el orden federal y local, establecen la obligación de poner a disposición de los particulares información pública que emana de los entes obligados entre las que destacan:

- Presupuesto y estados financieros;
- Avances programáticos;
- Directorios y Currícula de servidores públicos;
- Remuneraciones y viáticos;



- Resultados de estudios y auditorías;
- Datos estadísticos;
- Leyes y reglamentos;
- Etcétera

Esta información es publicada de forma trimestral en los sitios de Internet correspondientes de los sujetos obligados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el página web oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y a los Lineamientos para la publicación de Obligaciones de Transparencia.

Por todo lo antes mencionado, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche elabora y presenta de manera anual la Cuenta Pública de cada ejercicio, dando cumplimiento a la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos e informando de esta manera el uso y ejercicio del presupuesto asignado.

Como parte de las actividades anuales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra la obligación de poner a disposición y proporcionar a la Auditoría Superior del Estado, la información contable y administrativa que sea requerida durante los Procesos de Auditoría, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, cada uno de los reportes y datos proporcionados son evaluados y verificados por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable regulada por la Auditoria Superior del Estado, siendo plenamente satisfactoria la calificación que nos ha sido otorgada del 100%, por segunda ocasión consecutiva.

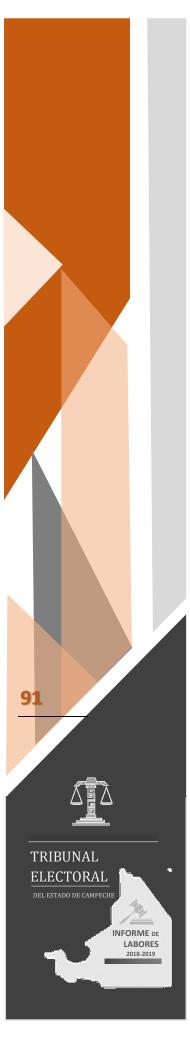
Es preciso señalar que el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, dio cumplimiento a la obligación de presentar de manera anual la Declaración Informativa de los Ingresos Obtenidos y los Gastos Efectuados relacionados con el Impuesto Sobre la Renta; esta declaración se presenta a más tardar el 15 de febrero de cada año.

La CUENTA PÚBLICA es el documento oficial y final en el que se informa sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos asignados; esta contiene información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los entes públicos, se estructura conforme a los contenidos y requisitos que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables; mediante ella se difunde la información antes mencionada con el fin de evaluar la gestión financiera, comprobar si el ejercicio de los recursos se ha ajustado a los criterios señalados en el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas presupuestarios de los entes públicos.

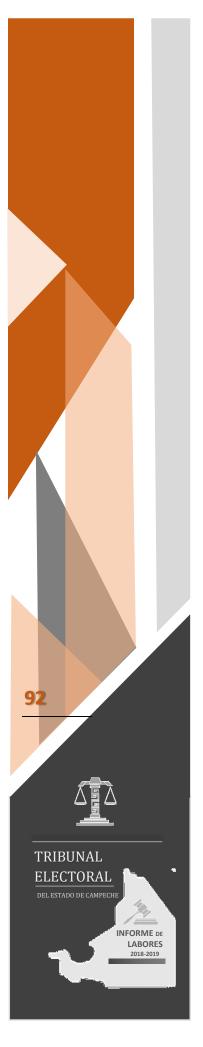


La normativa interna que regula y rige al Tribunal Electoral cumple con el compromiso establecido por las instancias gubernamentales estatales y federales, observando puntualmente los ordenamientos jurídicos que validan y orientan las acciones que tienen como finalidad ejercer las atribuciones en materia contable y de servicios personales; dichas normativas consisten en:

OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	NORMATIVA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Envío de Estados Financieros Básicos, Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta a la Secretaría de Finanzas del Estado.	Contable	Mensual	Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.	Los primeros 5 días del mes siguiente al cierre del periodo que corresponda.
Impuestos Federales y Estatales.	Servicios personales	Mensual	Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Ley de Hacienda del Estado de Campeche.	A más tardar el día 17 y 20 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Informe del Origen de los Recursos aplicados al Pago de Servicios Personales (ISR Participable).	Servicios personales	Mensual	Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, Reglas de Operación para la aplicación del Art. 3-B LCF.	Los primeros 6 días del mes siguiente al periodo que corresponda.
Publicar Información Financiera (contable, presupuestal, programática y complementaria).	Contable	Trimestral	Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDFEFM.	Dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda.
Notificar la Publicación de Información Financiera al Consejo de Armonización Contable del Estado.	Contable	Trimestral	Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.	Dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda.
Presentar Información Financiera ante la Auditoría Superior del Estado.	Contable	Trimestral	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.	En un plazo de 30 días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda.
Publicar Información correspondiente a Obligaciones de Transparencia en el Portal Nacional de Transparencia y en el Portal de Internet del Tribunal.	Información Pública de Oficio	Trimestral	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Lineamientos para la publicación de Obligaciones de Transparencia.	Dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del período que corresponda.
Proporcionar Información sobre los avances en materia de Armonización Contable a través de la su plataforma (SEVAC).	Contable	Trimestral	Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, Marco de Referencia 2017.	En los 10 días hábiles del segundo mes posterior al cierre del periodo que corresponda.
Informe de Avances Físico- Financieros y de Indicadores de Desempeño de Programas Presupuestarios a través	Contable	Trimestral	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Presupuesto de Egresos	En los 15 días hábiles después de cada trimestre.



del Sistema de Evaluación Integral y de Indicadores.			del Estado de Campeche, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto.	
Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Contable- Presupuestal	Anual	Constitución Política del Estado de Campeche, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Programación y Presupuestación.	A más tardar el 30 de septiembre del año inmediato anterior al que deba ejercerse.
Tabulador de Puestos y Sueldos y Analítico de Plazas.	Servicios personales	Anual	Constitución Política del Estado de Campeche, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, Manual de Programación y Presupuestación.	A más tardar el 30 de septiembre del año inmediato anterior al que deba ejercerse.
Proyección calendarizada del ISR para su integración en el Anteproyecto de Ley de Ingresos del Estado de Campeche.	Servicios personales	Anual	Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.	A más tardar los primeros 4 días del mes de septiembre.
Avisos de Alta, Baja y Modificación Salarial ante el IMSS.	Seguridad Social	Anual	Ley del Seguro Social, Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.	Dentro de plazos no mayores de 5 días hábiles.
Determinación y pago de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo ante el IMSS.	Seguridad Social	Anual	Ley del Seguro Social, Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.	Durante el mes de febrero.
Determinación de Prestaciones Laborales (Sueldo, Aguinaldo, Prima Vacacional y demás prestaciones).	Servicios personales	Anual	Ley Federal del Trabajo, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Al inicio y termino del ejercicio que corresponda.
Declaración Informativa de los Ingresos obtenidos y los Gastos efectuados del Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos. Impuesto sobre la renta.	Laboral	Anual	Ley del Impuesto sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Cuenta Pública.	Contable	Anual	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Criterios para la	A más tardar el 30 de abril del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda.



			elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDFEFM, Constitución Política del Estado de Campeche, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.	
Atención de Auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado.	Contable Administrativo	Anual	Constitución Política del Estado de Campeche, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.	De acuerdo al Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado.

Con el fin de fortalecer y mejorar la aplicación de prácticas, métodos y conocimientos en materia contable y de servicios personales, el personal del Área Administrativa ha tomado diversos cursos los cuales han permitido al Tribunal Electoral del Estado cumplir con sus obligaciones en dichos ámbitos; podemos mencionar los siguientes:

- Curso Práctico de Contabilidad Gubernamental.
- Taller de Seguimiento para la Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).
- Taller de Operaciones Específicas en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).
- Factura Electrónica: Timbrado de nómina, obligación de emitir factura para entes públicos, proceso de validación del ISR Participable Art. 3-B de la LCF, principales inconsistencias en el recibo de nómina, cancelación y recibo electrónico de pago, entre otros

El Tribunal Electoral del Estado en materia de contabilidad gubernamental cuenta con calificaciones trimestrales que permiten reflejar el cumplimiento y grado de avance que se tiene en materia de armonización contable, calificaciones otorgadas por la Auditoría Superior del Estado a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable; los resultados de dichas evaluaciones durante el ejercicio 2019 han sido notablemente favorables, permitiendo la mejora constante en los procesos administrativos y los registros contables resultado de la gestión pública. Reflejando con dichos resultados la correcta aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Finalmente es preciso recalcar que el Área Administrativa de manera puntual realizó el registro y la generación de reportes y documentos oficiales que permitieron el cumplimiento de obligaciones a nivel federal, estatal y en materia de seguridad social ante diversas autoridades e instituciones federales y estatales.

INFORMÁTICA



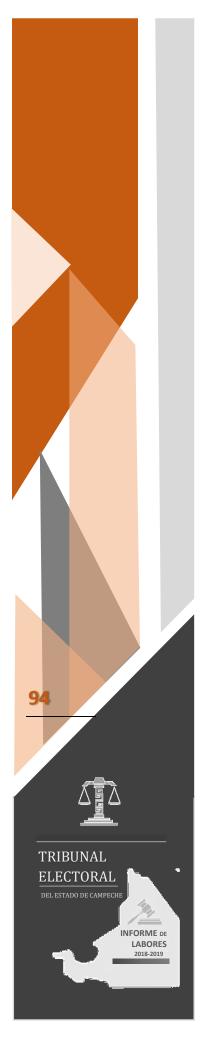
El Departamento de Informática es el encargado de proveer soporte técnico a todas las áreas del Tribunal Electoral, asegurando el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, fotocopiado, redes y telefonía, además de asesorar y capacitar al personal jurisdiccional y administrativo en el uso de la paquetería de Microsoft Office o de cualquier otro software necesario, así como de los equipos de hardware que emplean para el desarrollo cotidiano de sus actividades.

También se proporcionó el mantenimiento correctivo constante como la restauración y actualización de programas durante el periodo 2018 - 2019; este mantenimiento se realizó a cada uno de los instrumentos informáticos utilizados por el personal de este Tribunal Electoral.

A principios de año fue necesario la renovación de las licencias de los softwares con los que cuenta el Tribunal Electoral, esto con el fin de mantener los derechos de uso de los programas.

El sitio web del Tribunal Electoral es objeto de observación y seguimiento de la sociedad en general, y por ello es de suma importancia mantener vigente el contenido que se muestra en nuestro portal; los apartados que más se actualizan son: los banners, en los cuales se informa al público en general de las sesiones públicas que se llevan a cabo para resolución de los medios de impugnación y sesiones solemnes, así como de los eventos de difusión y de capacitación organizados por este Tribunal; el apartado de "Noticias" y de "Nuestros Eventos" siempre ha estado actualizado mostrando cada uno de los eventos a los que los Magistrados o personal de este Tribunal ha asistido, los boletines y estrados electrónicos han sido actualizados cada vez que es requerido; finalmente, los apartados de "Transparencia" y "Contabilidad" fueron actualizados conforme a los periodos que establecen, respectivamente, sus leyes.





Este año, con la designación por el Senado de la República del Magistrado Electoral Francisco Javier Ac Ordóñez, los apartados de "Pleno" y "Directorio" también sufrieron actualizaciones, para mostrar la información correspondiente al citado Magistrado.

Por último, se mantuvo actualizado el canal oficial de este Tribunal en la plataforma de YouTube, con las sesiones públicas y solemnes, así como los eventos realizados durante el periodo 2018 – 2019.

Todo lo anterior conforme a las políticas y lineamientos que el Pleno del Tribunal ha determinado para fungir como una Institución de Justicia Abierta y Transparente hacia la ciudadanía en general.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TRANSPARENCIA Y

COMUNICACIÓN SOCIAL

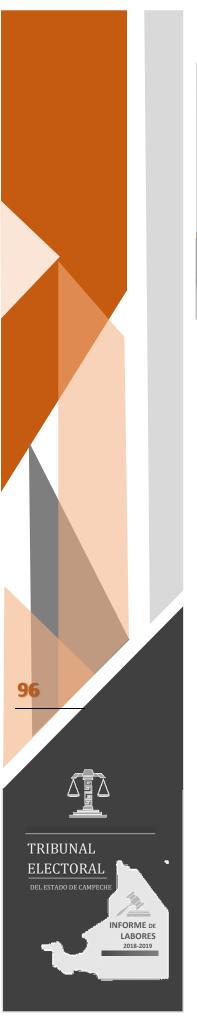


Para este órgano jurisdiccional fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales es una tarea esencial para afianzar, en el tejido social, valores como la democracia, la justicia y la legalidad.

Las actividades y resultados logrados se detallan en el presente informe, dando evidencia de los avances alcanzados en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y en sus diversas unidades coadyuvantes en cuanto al derecho de acceso a la información y protección de datos personales, en atención de la rendición de cuentas de todo ente público.

La Unidad de Transparencia es el órgano encargado de enlazar la relación entre los ciudadanos y este Tribunal Electoral, a través de la cual los primeros hacen llegar sus solicitudes de información de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.







Este órgano jurisdiccional, como sujeto obligado, ha dado prioridad a las acciones que fortalecen la apertura informativa y el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, por lo que con la intención de dar una eficaz atención a la ciudadanía ha puesto a disposición de la sociedad en general el portal de transparencia, situado en la página web institucional, http://www.teec.org.mx, a través del cual tienen a su disposición los resultados de la gestión de esta Institución y pueden hacer llegar sus solicitudes de información pública.

En razón de lo anterior, se actualiza puntual y permanentemente la información pública de oficio que se encuentra a disposición de la ciudadanía en general dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y del apartado de transparencia de la página web de éste órgano jurisdiccional, la cual consiste en la estructura orgánica, directorio de servidores públicos, remuneraciones mensuales, presupuesto asignado, servicios y trámites, adquisiciones de bienes y servicios, resultados de auditorías públicas, relación de solicitudes de información, así como toda la información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, partiendo de una política de transparencia proactiva y focalizada.

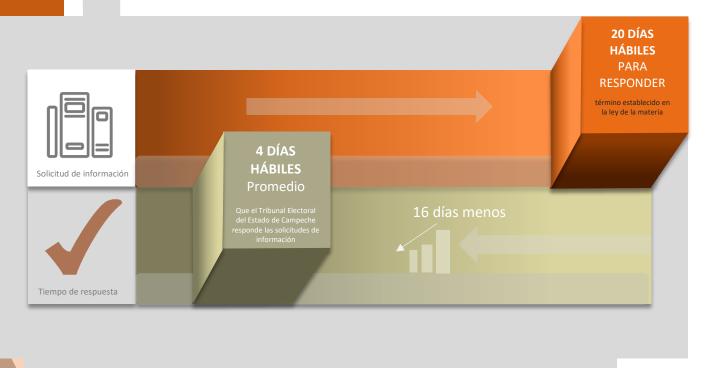
Se enviaron puntualmente dos informes semestrales a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), dándoles a conocer el número de solicitudes públicas que fueron recibidas por este Tribunal.

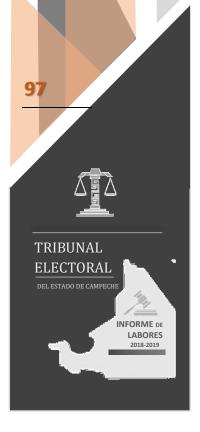
Dichos informes dan cuenta de que se recibieron **treinta y cuatro (34) solicitudes de acceso a la información pública** en el periodo de noviembre de 2018 a octubre de 2019, en las cuales se acordó la disponibilidad y acceso a la Información pública.

Es de subrayarse que, en todos los casos, las solicitudes de información son atendidas dentro de los plazos establecidos por la Ley de la materia y en ninguno de los acuerdos emitidos se ha promovido recurso de revisión en su contra, lo cual significa que la sociedad en general ha quedado plenamente satisfecha con la información que se le ha proporcionado, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, lo cual marca la pauta para seguir trabajando a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas.

El promedio de respuesta a las solicitudes de información pública, ascendió en este período a 4 días hábiles.









Comunicación Social

Los medios de comunicación juegan un papel importante en el proceso electoral, al convertirse en interlocutores entre la sociedad, los partidos políticos y el Tribunal Electoral.

Por esta razón, nos preocupamos por mantener una buena relación con los medios de comunicación impresos, radiofónicos y televisivos; así como aquellos que se realizan a través de las redes sociales (Internet), facilitándoles la información solicitada de una manera abierta, completa y transparente.

De esta forma buscamos siempre una mayor difusión del quehacer institucional; lo que contribuye a fortalecer la percepción de certeza en los procesos electorales, muy acorde con los lineamientos de un Tribunal Abierto.

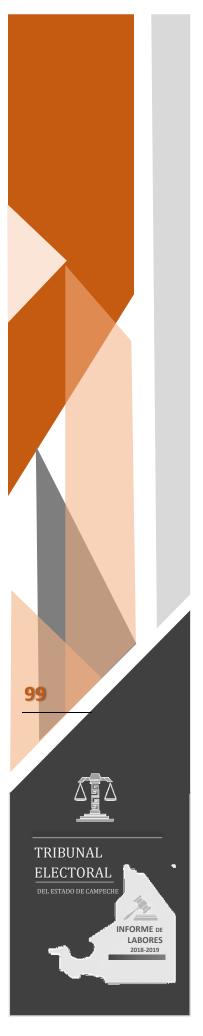
Comunicados de prensa.

En el periodo que se informa se distribuyeron al término de cada sesión, en total, **nueve (09) boletines** de prensa a los diferentes medios de comunicación, relacionados con los sentidos de las resoluciones dictadas por el pleno del Tribunal; y **nueve (09) boletines** difundiendo las actividades más sobresalientes en las que ha participado este Órgano Jurisdiccional, sumando un total de 18 boletines de prensa.

Síntesis informativas.

Se elaboraron trescientas ochenta y tres (383) síntesis informativas, las cuales contienen las notas y opiniones periodísticas publicados por los principales medios de comunicación escritos del Estado, mismos que fueron distribuidos entre los Magistrados y funcionarios del Tribunal Electoral, mediante correo electrónico, para su conocimiento y tema de decisiones, en su caso.

	2018	
Mes	Síntesis Informativas de notas periodísticas	Boletines de Prensa
Diciembre	32	3
Total	32	



2019		
Mes	Síntesis Informativas de notas periodísticas	Boletines de Prensa
Enero	21	0
Febrero	33	3
Marzo	24	1
Abril	45	3
Mayo	33	2
Junio	39	2
Julio	5	1
Agosto	23	2
Septiembre	17	2
Octubre	55	1
Noviembre	56	1
Total	383	21

Se elaboraron trecientas ochenta y tres (383) síntesis informativas, las cuales contienen análisis periodísticos publicados por los principales medios de comunicación escritos del Estado, mismos que fueron distribuidos entre los Magistrados del Tribunal Electoral, mediante correo electrónico.

Sitio web

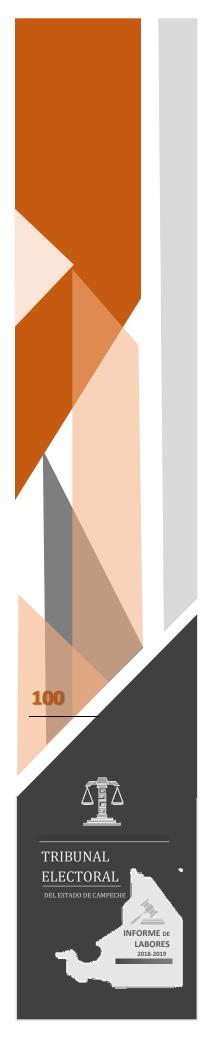
Siendo un derecho de la población estar informada de manera eficiente y continua sobre las actividades que llevan a cabo las entidades públicas, para este Tribunal Electoral es de gran importancia mantener informada a la sociedad campechana y tener a disposición de todos los interesados el contenido informativo sobre las actividades administrativas, financieras y jurisdiccionales del mismo, por lo que éstas se han venido publicando, en forma permanente, en la Página Web http://www.teec.org.mx

Con veinticuatro horas anticipación se publicitan las convocatorias a sesiones públicas extraordinarias de admisión o desechamiento y de resolución definitiva y, en forma inmediata a la conclusión de las sesiones correspondientes, el texto de las resoluciones dictadas por el Pleno del Tribunal.

De igual forma, el texto del presente informe se encontrará disponible en la Página Web de este Tribunal Electoral.

El empleo de este medio ha permitido que los ciudadanos, partidos políticos, medios de comunicación, autoridades locales e interesados puedan consultar en tiempo y forma acuerdos plenarios, sentencias, fechas de sesiones, boletines de prensa así como el directorio del personal que labora en el Tribunal, Organigrama y la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De esta manera el portal de internet se ha convertido en una herramienta principal para acercar al Tribunal con la ciudadanía, lo que se evidencia con las más de



cuarenta y nueve mil ochocientas ochenta (49,850) visitas en el portal de este Tribunal, http://www.teec.org.mx/.







TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

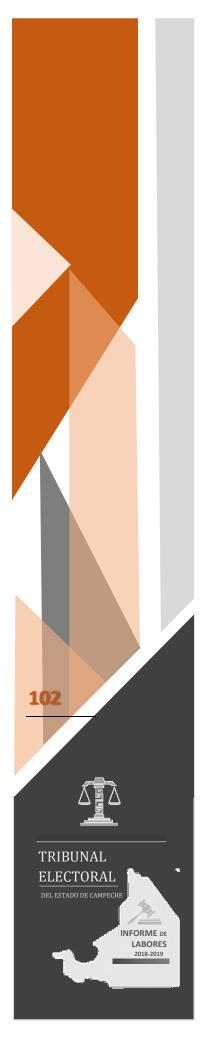
Para el buen funcionamiento de un organismo gubernamental es necesario el apoyo y colaboración continuos por parte del Órgano Interno de Control con las distintas áreas de dicho organismo, a través de la supervisión, evaluación, revisión, llevar a cabo auditorías, implementar técnicas, así como la formulación y aplicación de controles, lineamientos, procedimientos o manuales (o modificando los ya establecidos) que contengan políticas y criterios internos, a fin de coadyuvar a que el organismo fundamental realice sus actividades y funciones de manera óptima, eficaz y eficiente para el logro de sus metas institucionales; siempre vigilando el uso eficiente, eficaz, claro y transparente del presupuesto de egresos que le es aprobado en cada ejercicio. Sin embargo, la observancia de dichos lineamientos no exime a los organismos de las obligaciones y responsabilidades consignadas en otras disposiciones legales, como leyes, reglamentos, circulares o acuerdos.

Es por lo que, el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dentro de sus funciones, durante el periodo de Octubre de 2018 a Noviembre de 2019, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

 Elaboración del Código de Conducta y su posterior modificación, derivado de sugerencias y/o correcciones al mismo en Febrero de 2019, el cual se

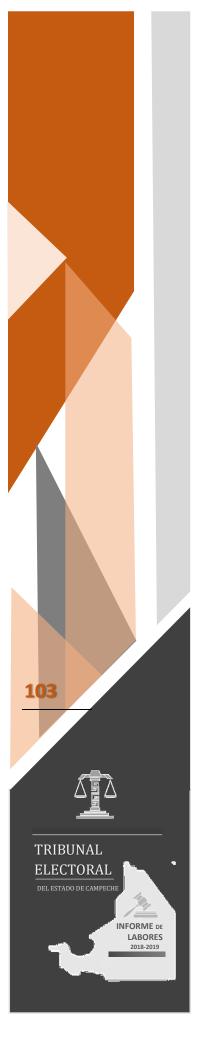






encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del Pleno del referido Tribunal Electoral.

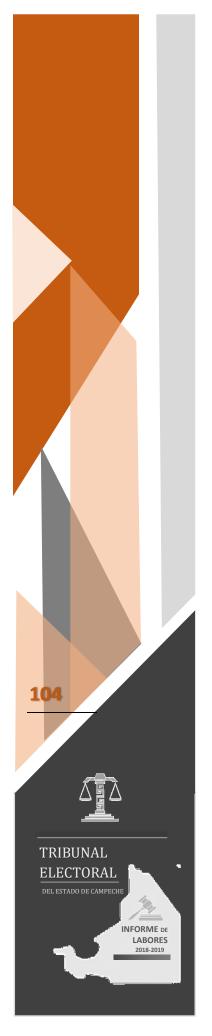
- II. Ha participado en los actos de entrega-recepción de los CC. Cielo Darinka Ancona Cervantes y Víctor Manuel Rivero Álvarez, por haber concluido su encargo como Secretaria y Magistrado Electoral, respectivamente, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche de acuerdo a la legislación aplicable, y de la C. Nilia Eunice Angulo Pinto por su ingreso como servidor público del Tribunal Electoral adscrita como secretaria administrativa a la Ponencia 2, realizado con fecha 17 de diciembre de 2019. Así como también en los actos de entrega-recepción con motivo del cambio de la persona Titular de la Presidencia del referido Tribunal.
- III. Elaboración del Manual de Procedimientos de Entrega-Recepción del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (incluyendo los respectivos formatos a utilizar) y su posterior modificación, derivado de sugerencias y/o correcciones al mismo en Febrero de 2019, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del Pleno del referido Tribunal Electoral.
- IV. Elaboración de los Lineamientos que establecen las Políticas y Procedimientos para el Uso y Manejo del Fondo Fijo Revolvente o Fondo Fijo de Caja Chica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (incluyendo los respectivos formatos a utilizar) en marzo de 2018, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del Pleno del referido Tribunal Electoral.
- V. Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los periodos de octubre a diciembre de 2018, enero a marzo de 2019, abril a junio de 2019 y julio a septiembre de 2019.
- VI. Se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de la Contraloría Estatal a través de un Convenio de Colaboración, para implementar la plataforma



correspondiente que permitiera recepcionar las Declaraciones Patrimoniales y de Conflictos de Intereses, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

- VII. Se impartió capacitación al personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en Abril de 2018, para dar a conocer el Sistema Declaranet Plus, plataforma que se utiliza para cumplir con la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- VIII. Se ha brindado apoyo y seguimiento en materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses durante los ejercicios 2018 y 2019; en el mes de Mayo de cada ejercicio cuando deben dar cumplimiento los servidores públicos, cada vez que ingresa personal nuevo para que presente su declaración inicial, cada vez que concluye algún servidor público su encargo para que presente su declaración de conclusión y como seguimiento para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos.
 - IX. Se ha trabajado en la información para integrar los Indicadores Sectoriales, a fin de dar cumplimiento con lo requerido por el Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Campeche en junio y octubre de 2018, y en junio y octubre de 2019.
 - X. Se formó parte del Comité Revisor de Reglamentos, a fin de modificar y armonizar con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, el Reglamento Interior del Tribunal Electoral, dando como resultado la emisión de un nuevo Reglamento Interior, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de Septiembre de 2019, con lenguaje incluyente y perspectiva de género.

El Titular del Órgano Interno de Control, ha asistido a diversas capacitaciones y talleres que conllevan al mejor desempeño de sus funciones, abordando temas como el Control Interno y la Administración de Riesgos, Principios Básicos de la Gestión Documental, la Ley Estatal de Protección de Datos Personales, Normas Profesionales

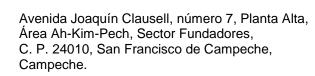


de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Participación Libre de Violencia Política en Razón de Género y aquellas capacitaciones originadas con motivo de la entrada en vigor de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

2018-2019

Informe de Labores
Tribunal Electoral del Estado de Campeche
Edición 2019

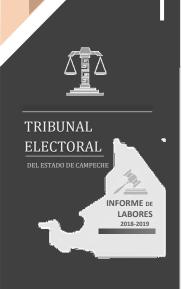
D.R. © Tribunal Electoral del Estado de Campeche



Teléfonos: 81-13202 y con terminaciones 03 y 04

www.teec.org.mx

105





DEL ESTADO DE CAMPECHE

